

PLAN DE ACCIÓN 2021

DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



Foto: AECID/OTC Guatemala

Aprobado por Consejo Rector en Madrid, el 28 de abril de 2021

Catálogo General de Publicaciones Oficiales: <https://publicacionesoficiales.boe.es>

Esta publicación ha sido posible gracias a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

© 2021 De esta edición: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

NIPO en línea:

ÍNDICE

CONTEXTO	4
2021 UN AÑO DE TRANSICIÓN HACIA LA REFORMA DEL SISTEMA	4
¿QUÉ VAMOS A HACER?	7
LAS PERSONAS, MÁS EN EL CENTRO QUE NUNCA: combate contra la desigualdad	
-Respuesta de emergencia, apoyo a contextos humanitarios y retos humanitarios ante nuevas catástrofes	8
-Seguridad alimentaria y agricultura sostenible y la degradación ambiental ante la COVID-19	12
-Fortalecimiento de los sistemas públicos de salud y de contención sanitaria	13
-Educación de calidad	15
-Igualdad de género y diversidades	18
-Derechos humanos al agua potable y al saneamiento	20
-Cultura y desarrollo	21
-Migración y desarrollo	23
-Protección social para apoyar a los más vulnerables	25
-Relaciones culturales y científicas	26
UN PLANETA DIVERSO: recuperación imprescindible	
-Afrontando el cambio climático y uso sostenible de ecosistemas terrestres	28
-Acceso a la energía asequible y sostenibles	29
PROSPERIDAD ECONÓMICA: prioridad en los más afectados por la covid-19	31
INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS para promover sociedades pacíficas	33
LAS ALIANZAS PARA LA REFORMA: Diseñar estratégicamente las nuevas alianzas	
-Países socios	35
-Unión Europea	35
-La Cooperación Multilateral	38
-Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y otros actores de la Cooperación	40
¿CÓMO LO VAMOS A HACER? Hacia la reforma del sistema	44
LOS RECURSOS HUMANOS EN EL CENTRO: Dignificar las condiciones del personal y promover el reconocimiento profesional	44
LAS NECESARIAS REFORMAS de la organización	
-Reorientar y potenciar el rol de las UCE como centro de gravedad de la AECID	46
-Hacia una AECID más ágil y eficaz	47
-Una UPEC renovada	50
UNA ORGANIZACIÓN QUE INNOVA, COMPARTE Y APRENDE	
-La evaluación del CAD: un espacio para el aprendizaje.	52
-Hacia una AECID innovadora: Capacitación técnica. De Interconecta al LINCE	53
-Gestión del conocimiento interno: una palanca para el cambio.	55
CÓDIGO ÉTICO	56
RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA	56

CONTEXTO

2021 UN AÑO DE TRANSICIÓN HACIA LA REFORMA DEL SISTEMA

Reforma del sistema de cooperación: ¿cómo afecta a la AECID?

La reforma del sistema de cooperación se basará en tres grandes transformaciones, que abarcarán desde el plano legislativo hasta el plano presupuestario, pasando por una transformación institucional de la AECID. Dadas las múltiples implicaciones y dimensiones del proyecto, se requiere un proceso abierto y participativo que persiga el consenso social y parlamentario y que permita que todas las partes sean escuchadas, informado por los expertos en la materia y que contemple desde la política comparada modelos existentes en nuestro entorno. Estos tres ejes se concretan en las siguientes actuaciones:

1. **Legislativa**, con una nueva Ley que sustituya a la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. El marco normativo e institucional de la Cooperación Española debe ser reformado para hacer frente a un contexto que ha cambiado mucho desde la aprobación de la anterior Ley de 1998. Se deben poner al día sus objetivos, instrumentos y marco institucional. La nueva Ley de Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible estará adaptada a la Agenda 2030, al reto del cambio climático y al nuevo marco europeo consecuencia del Consenso Europeo de Desarrollo. Además, se revisará de forma integral la cooperación financiera, reforzándola y modernizándola, a fin de asegurar un enfoque más estratégico y su plena integración en el trabajo con los países socios, los organismos multilaterales financieros y la Unión Europea. Asimismo, el cumplimiento de la Agenda 2030 necesita de la movilización de un volumen de recursos financieros sin precedentes. Por otra parte, se fortalecerá el diseño institucional y la gobernanza del sistema en su conjunto, a fin de establecer una estructura más integrada y una actuación más coordinada, estratégica y eficaz, asegurando la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible. En paralelo se impulsarán cambios legales en otras disposiciones clave, como la normativa de subvenciones o en el ámbito de la contratación.

2. **Institucional y profesional**, con un nuevo Estatuto de la AECID, que incluirá un nuevo modelo para la cooperación financiera internacional, y un nuevo Estatuto del Cooperante, que contendrá mejoras para el colectivo cooperante y sus familias. La reforma de la arquitectura institucional pasa por la refundación y el refuerzo de la AECID como entidad de referencia de la Cooperación Española, y la articulación de un nuevo ecosistema que simplifique y armonice las estructuras y cuente con nuevos mecanismos de coordinación. Dentro de este ecosistema, es vital que la AECID cuente con los medios humanos y financieros adecuados para cumplir mejor con su mandato y se dote de la estructura que le permita consolidar la cooperación financiera española. También es imperativo dignificar las condiciones de trabajo del personal de la Agencia en el exterior. La atracción, la retención, la especialización y la promoción de los recursos humanos deben ser prioritarias.

3. **Presupuestaria y financiera**. El objetivo primordial es que el nuevo sistema de la Cooperación Española y el conjunto de la nueva arquitectura institucional, incluida la cooperación financiera, esté en pie en 2022, de modo que, en 2023, con un marco legal renovado y adecuado, se pueda alcanzar el compromiso del Gobierno de dedicar el 0,5% de la RNB a Ayuda Oficial al Desarrollo, alentando la movilización de recursos adicionales conforme a la Agenda de Acción de Addis Abeba. Al mismo tiempo, se irá incrementando la Ayuda Humanitaria de la Cooperación Española hasta alcanzar el 10% de nuestra AOD.

La AECID debe avanzar en el proceso de transformación organizativa y de innovación pública. Para ello tiene cuatro retos fundamentales:

- Evolución de los procedimientos de gestión, administrativos y económicos.
- Modernización de la cooperación financiera.
- Dignificación de sus trabajadores, promoviendo pasarelas de sede a terreno y promoviendo las condiciones adecuadas para la captación y retención de talento.
- Convertirse en motor principal para la articulación de alianzas de actores de la Cooperación Española

Dentro de este camino, el año 2021 va a ser decisivo para sentar las bases de la evolución de la AECID. Hasta la publicación de su nuevo estatuto, será necesario que la institución vaya anticipando algunos avances esenciales para la consolidación del nuevo modelo institucional, sobre todo en lo relativo a la mejora de los procedimientos de gestión, administrativos y económicos.

Así pues, para 2021 las **principales metas** serán:

- Identificar todos los aspectos de la normativa de subvenciones que requieren ser modificados para adecuar dicha normativa a las peculiaridades de la actuación de cooperación internacional y establecimiento de alianzas.
- Poner en marcha el Grupo de Trabajo “La Agencia que queremos” (GAQQ), que será el principal referente de la AECID para la mejora de los procesos internos que, necesariamente, debe acompasarse con el proceso de reforma.
- Reorganizar la estructura y funciones de la Unidad de Planificación, Eficacia y Calidad (UPEC) del Gabinete Técnico.
- Trabajar en la elaboración de un plan de acción plurianual de la AECID para los próximos 3 años.
- Diseñar un plan de reforma de los sistemas de información de la AECID que incluya el proceso de sustitución de SAP por Sorolla 2 en la gestión económica.
- Elaborar un plan de mejora de la gestión del conocimiento de la AECID.
- Reformar la Orden de Bases que regula las diferentes convocatorias públicas competitivas que ha venido gestionando la AECID dirigidas a financiar la actividad de las ONGD.
- Introducción de mecanismos para agilizar la ejecución de la cooperación delegada de la UE
- Puesta en marcha de cinco nuevos fondos temáticos como herramienta para fomentar una mayor horizontalidad en la toma de decisiones de la AECID.
- Agilización de la toma de decisiones relacionadas con la acción humanitaria y aumento de las operaciones propias.

En el marco de las plataformas de consulta sobre la reforma, se creará una Mesa de Diálogo Social con las representaciones sindicales más representativas de la AECID, para abordar consultas específicas que se refieran a las condiciones contractuales y laborales, de bienestar y formación, de la plantilla de la Agencia.

¿QUÉ VAMOS A HACER?

LAS PERSONAS, MÁS EN EL CENTRO QUE NUNCA: COMBATE CONTRA LA DESIGUALDAD

La AECID en el desarrollo de sus intervenciones tendrá en cuenta en cuenta los principios transversales de la cooperación española en **Género, Medioambiente, Enfoque de derechos humanos y Diversidad Cultural.**

Este Plan de Acción se alinea con los objetivos y líneas de acción de la Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis de la Covid-19, y así se referencia en los diferentes apartados.

Al igual que el Plan de Acción de 2020, este Plan para 2021 contribuirá a facilitar la respuesta a la emergencia sanitaria y humanitaria global, adaptar la respuesta humanitaria a la crisis COVID-19 en los contextos en los que se está presente y reducir el impacto de la pandemia en el deterioro de las condiciones de vida en los países socios.

Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis de la Covid-19

OBJETIVO 1: Facilitar respuesta a la emergencia sanitaria y humanitaria global según el Plan de Respuesta Global Humanitaria COVID-19 de las NNUU.

OBJETIVO 2: Adaptar la respuesta humanitaria de la cooperación española a la crisis COVID-19 en los contextos en los que estamos presentes.

OBJETIVO 3: Reducir el impacto de esta pandemia en el deterioro de las condiciones de vida en los países socios de la cooperación española, con especial atención a las poblaciones más vulnerables, a través de tres ejes principales:

- Fortalecimiento de los sistemas de salud y de contención sanitaria.
- Recuperación socioeconómica y protección social a las capas más desfavorecidas de la población.
- Apoyo al fortalecimiento institucional, protección de los DDHH y de la gobernanza de los países socios.

Respuesta de emergencia, apoyo a contextos humanitarios y retos humanitarios ante nuevas catástrofes

En el 2021 se espera superar el objetivo del 10% del presupuesto destinado a la Acción Humanitaria en la AECID.

Se continuará con el apoyo a las principales organizaciones internacionales humanitarias: OCHA, ACNUR, PMA, CICR y FICR, incorporando a su vez a aquellos actores que resultan socios imprescindibles según el contexto y la temática, como es el caso de FNUAP, UNICEF o la OPS.

La convocatoria de acciones humanitarias, dirigida a ONG españolas especializadas, mantendrá prioridades temáticas en los sectores de salud, protección, agua, saneamiento e higiene, seguridad alimentaria y nutricional y educación en emergencias, y centrará sus prioridades

geográficas en las estrategias humanitarias de la AECID, en los Planes de Respuesta Humanitaria y llamamientos de referencia de OCHA, así como en los Llamamientos del CICR.

En el 2021 se lanzará un fondo de rehabilitación temprana, basado en los principios humanitarios, por un importe de 10 M€ con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de recuperación temprana en materia de servicios sociales básicos tras los desastres naturales o en contextos de postconflicto, con enfoque de derechos, de género, edad y diversidad, y de protección, con especial atención a la prevención y respuesta a la violencia de género. Este fondo contribuirá a poner en marcha el nexo desarrollo- cooperación-paz partiendo del ámbito humanitario.

Este año se promoverá la integración efectiva de las consideraciones ambientales en la acción humanitaria, incluido el cambio climático, para lo que se contará con la primera Guía para integrar el medioambiente en la acción humanitaria y de emergencia de la AECID.

Como continuación del ejercicio de transparencia iniciado por la OAH, en el 2021 se publicarán las Memorias de las estrategias de contexto 2018 y 2019, acompañadas del informe de resultados 2016-2017 y se profundizará en la puesta en marcha de las líneas de actuación recogidas en las estrategias de contexto bianuales 2020-2021 (Sahel y Lago Chad, América Latina y Caribe, campamentos de población refugiada saharauí, Siria y Palestina)

En América Latina y el Caribe, la contribución global a la crisis venezolana ha crecido considerablemente en vista del aumento de las necesidades humanitarias en Venezuela y en los países de acogida de la región, especialmente atendiendo la seguridad alimentaria de más de cuatro millones de personas y la protección de la salud, incluyendo la aportación a la OPS para la compra de medicamentos. Solo en 2020, por parte de la AECID se hizo un esfuerzo presupuestario complementario para contribuir un total de 23 M€ a la crisis venezolana, posicionando a España entre los principales donantes para este contexto. En 2021 se mantendrá el apoyo, se espera alcanzar los 10 M€. Al mismo tiempo se mantendrá la atención al conflicto interno en Colombia y a las necesidades humanitarias en Centroamérica.

España sigue siendo el primer donante bilateral en la crisis de la población refugiada saharauí. La respuesta humanitaria en este contexto contribuye al apoyo de la población saharauí en los sectores de seguridad alimentaria, nutrición y salud. En 2021 la AECID contará con un presupuesto de partida de 5 M€, un incremento del 43% respecto a 2020.

Por otro lado, se continuará prestando atención al contexto de Sahel y Lago Chad cuya situación se deriva de los elevados niveles de

desnutrición aguda y de inseguridad alimentaria en esta región, con una naturaleza multifactorial, agravada por las sequías, la degradación ambiental y la inestabilidad política y en actualidad por la crisis de la pandemia. Conscientes de la grave situación humanitaria y de la infrafinanciación de los llamamientos, este año 2021, se mantendrá un apoyo inicial de 3,5 M€.

Se mantendrá el apoyo a Palestina, especialmente a la asistencia alimentaria y protección de personas desplazadas en Gaza y Cisjordania. Además, se dará apoyo a las necesidades humanitarias ligadas a la violencia de género en Gaza y, con cofinanciación de las Comunidades Autónomas (CCAA), en Jerusalén Este. Por otro lado, se continuará el trabajo en salud y agua y saneamiento para dar respuesta a la COVID-19, y se seguirá aportando al Fondo Humanitario de Palestina que permite proporcionar una respuesta humanitaria rápida, flexible y multisectorial a las necesidades humanitarias más urgentes. En 2021 la ayuda en este contexto ascenderá a 2 M€.

La crisis de Siria y región ha sido prioritaria para la AECID. Los problemas relacionados con los servicios básicos, ya de por sí débiles, se han visto exacerbados por la crisis de la COVID-19. En 2021 está previsto aportar con 3,25 M€ a Siria y Líbano. En el caso de Líbano, en 2021 se procederá a la finalización de la construcción y al traspaso a las autoridades educativas libanesas de una escuela modular en uno de los barrios más afectados por la explosión que tuvo lugar en 2020, que cuenta con un presupuesto total de 1,9 M€, con el objetivo de garantizar el derecho a la educación de unos 500 estudiantes cuya escuela fue destruida por la explosión.

Mantenimiento de la respuesta a emergencias: nuestro valor añadido

El equipo médico START (“Chalecos Rojos”) es el primer equipo sanitario español compuesto por profesionales del sistema público de salud de todas las CCAA con capacidad quirúrgica y de hospitalización listo para desplegarse en menos de 72 horas ante una emergencia humanitaria y cuenta con la verificación de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En 2021 el START se ha desplegado en Guinea Ecuatorial para prestar atención sanitaria tras la explosión de un polvorín en Bata. Y estará listo para volver a desplegarse cuando sea necesario.

Poner en valor el impacto de la acción humanitaria

En 2020, España asumió la Presidencia de Amigos del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones, una contribución concreta al Pacto Mundial sobre los Refugiados por parte de los seis países que la fundaron. Este año está previsto un apoyo a ACNUR en la acogida a las

personas desplazadas por importe de 300.000 €, de los que 40.000 € irán destinados directamente a la plataforma.

España presidió el Grupo de donantes de apoyo a OCHA, entre julio 2019 y junio 2020 y entró en la troika del grupo hasta julio de 2021, centrándose en temas como: mantener las llamadas crisis olvidadas, en especial la población refugiada saharauí, en la agenda humanitaria internacional; la ampliación del grupo a la región latinoamericana; el enfoque de género como elemento transversal informador de la acción humanitaria; así como la importancia de la respuesta anticipatoria.

Por otra parte, permaneceremos en el grupo de donantes del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) como grupo estratégico en el que están representados los principales donantes de esa Institución y en este ejercicio hemos conseguido también entrar a formar parte del 20 M\$Club de ACNUR, que nos concede una posición privilegiada en el seno del Alto Comisionado. La buena relación con ambas instituciones viene confirmada por las respectivas visitas de sus más altos representantes a España (ACNUR en febrero 2021 y CICR, prevista para mayo 2021).

La AECID va a mantener como ejes de trabajo enmarcados en la Estrategia Humanitaria 2019-2026: el impulso de las nuevas modalidades de ayuda (como son las transferencias de efectivo y cupones), la reducción de cargas administrativas, y la consolidación del enfoque de género, edad y diversidad, especialmente la lucha contra la violencia de género. Igualmente, se consolidarán avances en el sector de educación en emergencias y protección de la educación en conflicto.

En el marco de los convenios de emergencias suscritos con cinco ONG humanitarias españolas de la convocatoria de convenios 2018-2021 (Acción contra el Hambre, Cáritas, Cruz Roja Española, Médicos del Mundo y Plan Internacional) en 2021 se cuenta con un presupuesto de 2.6 M€ para apoyar la respuesta a emergencias en operaciones directas de estas ONG.

Desde 2019 y hasta 2024, España está de nuevo presente en la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA). Asimismo, en 2020 se renovó la financiación a la base del PMA en Las Palmas hasta septiembre de 2021.

El rol de la Oficina de Acción Humanitaria (OAH) de la AECID en la coordinación de la acción humanitaria con la cooperación descentralizada se articula a través del Convenio suscrito con diferentes Comunidades Autónomas (CCAA). En 2021, se va a proceder a la firma del acuerdo de prórroga del Convenio entre OAH y las entidades de la cooperación descentralizada de dicho convenio por un año más. Al margen de este convenio, la OAH está involucrando a las CCAA en el

avance conjunto en los compromisos del Pacto Humanitario (*Grand Bargain*, en inglés), destacando la elaboración de una propuesta de uso de un formulario único para la rendición de cuentas en acción humanitaria y un diagnóstico sobre el sector de la educación en emergencias de la cooperación española.

Seguridad alimentaria y agricultura sostenible y la degradación ambiental ante la COVID-19.

La pandemia está teniendo efectos devastadores en la seguridad alimentaria en los países en desarrollo, ya muy afectados por el cambio climático y la degradación ambiental. El efecto es especialmente dramático en el aumento del número de personas que padecen hambre aguda (de 135 millones en 2019 a 265 millones a finales de 2020).

En 2021, la AECID en el ámbito bilateral continuará con el apoyo a los programas de alimentación escolar; la promoción de los programas de transferencias condicionadas; los bancos de alimentos; el apoyo a las reservas alimentarias; y evitar la adopción de medidas que afecten al funcionamiento y trazabilidad del mercado global de alimentos. Todo ello con la integración de las consideraciones ambientales, incluidas las climáticas. Además, se mantendrá el apoyo a la agricultura familiar, regadío y la alimentación sostenible.

Por otro lado, se fomentará proyectos que permitan apoyar los Planes de Contingencia de nuestros países socios frente a la COVID-19, específicamente en seguridad alimentaria, producción agroalimentaria y desarrollo de cadenas cortas sostenibles; orientar la convocatoria de subvenciones a ONGD y la de Acciones de Innovación hacia el enfoque One Health, puesto que la salud humana, animal y medio ambiental están interconectadas; continuar, a través de Intercoonecta, con las buenas prácticas en agricultura sostenible para los más vulnerables. Así como, apoyar proyectos de desarrollo rural que fomenten la creación de empleo para jóvenes y mujeres en las regiones de África Occidental y Sahel.

En Guatemala se dará continuidad al trabajo de mejorar el acceso a alimentos a través del desarrollo económico, con un componente de dinamización económica de las pequeñas y medianas empresas. También se reforzarán, como es el caso de Haití, las alianzas multiactor centradas en facilitar el aumento de la capacidad local de producción sostenible de alimentos.

Desde un enfoque regional, en África Occidental se realizará el seguimiento del trabajo de la Agencia Regional para la Agricultura y la Alimentación de la CEDEAO (ARAA) y la ejecución del proyecto de

cooperación delegada de apoyo a la creación de la Reserva Regional de Seguridad Alimentaria (RRSA), así como el Proyecto PARIIS, promovido por el Banco Mundial en materia de irrigación y en el que la AECID se ha integrado como socio mediante el FONPRODE.

En la planificación sectorial, está prevista la puesta en marcha de un Programa Técnico Especializado en Regadío, tanto para la Región de América Latina y el Caribe como para África Subsahariana. Y el apoyo a proyectos de desarrollo rural que fomenten la creación de empleo para jóvenes y mujeres en las regiones de África Occidental y Sahel.

Por otro lado, España continuará en sus esfuerzos por, como ha hecho hasta ahora, cumplir su compromiso adquirido en la FAC de destinar 10M€ anuales a ayuda alimentaria; en 2021 la seguridad alimentaria y la nutrición continuará siendo uno de los sectores priorizados en la respuesta humanitaria de la AECID.

Desde una perspectiva multilateral, la AECID va a apoyar al Banco Mundial, bien a través de los proyectos que financia FONPRODE en regadíos (América Latina y Caribe y África del Oeste) o también mediante respuestas de este organismo y otros de Naciones Unidas, como en su día hizo con el mecanismo de respuesta rápida que se puso en marcha con la crisis de los alimentos de 2008. Asimismo, se apoyarán los programas de FAO que puedan contribuir a paliar los efectos de la crisis y postcrisis de la COVID-19 en los países socios de la AECID. Y se tiene previsión de seguir apoyando programas como la Iniciativa “ALAC sin hambre” o el apoyo a Derecho a la Alimentación, además de apoyo a programas como IESA en Sahel, centrado en pastoralismo.

Además, se prevé la participación en proyectos de investigación internacional que proporcionan evidencia científica en esta situación, junto a instituciones españolas de prestigio e internacionales, como el FONTAGRO.

Por último, AECID participará dando apoyo a los Diálogos Nacionales tanto en los países socios como en sede de cara a la Cumbre Mundial de Sistemas Alimentarios que tendrá lugar a finales de año en Nueva York y en la pre-cumbre en Roma en julio.

Fortalecimiento de los sistemas públicos de salud y de contención sanitaria

Salvar vidas y reforzar los sistemas de salud son la primera prioridad de la Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis de la Covid-19, por lo que la AECID abordará contribuciones

bilaterales que contribuyan al desarrollo y financiación de los Sistemas Públicos de salud y a la implementación de sus planes nacionales.

El refuerzo de la atención primaria de salud como uno de los pilares esenciales de los Sistemas de Salud, debe ser complementado con el refuerzo de la atención especializada hospitalaria, asimismo pilar esencial de los Sistemas de Salud y serán líneas de trabajo bilateral que se apoyarán. Así como el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar.

La AECID implementa desde 2015 Programas de Apoyo a la formación y asistencia médica especializada, en Mozambique, Etiopía, Níger, Bolivia, Guinea Ecuatorial, Mali, Mauritania, y otros países socios con la participación de médicos especialistas españoles del Sistema Nacional de Salud, los Hospitales Universitarios de las CCAA y las Sociedades Científicas españolas. Durante la pandemia, AECID ha desarrollado un componente adicional de colaboración técnica a distancia para intercambiar experiencias sobre cómo abordar la enfermedad, con un enfoque práctico y ágil. En 2021, se desarrollará un Programa Marco de apoyo a la Formación Médica Especializada y un plan de seguimiento de los programas, que faciliten y sistematicen la gestión médico-científica y técnica coordinada incorporando lecciones aprendidas, y faciliten sinergias con programas similares de la OMS.

En relación con las Sociedades Científicas y los Hospitales Universitarios del Sistema de Salud español, actores que van detentando un mayor protagonismo cada año, en 2021 se promoverán nuevas alianzas con el fin de reforzar su participación en los programas formativos de Salud de AECID y el intercambio de experiencias y conocimiento con las instituciones y profesionales de salud de los países socios.

Se continuará apoyando al Sistema de Integración Centroamericano (SICA) en materia de salud, con el refuerzo de los mecanismos regionales de respuesta sanitaria a la COVID-19. Con el SICA se están canalizando 4,5 M€ de fondos de la UE y fondos propios para la adquisición de equipos de protección e insumos médicos a través del sistema de negociación conjunta de medicamentos que tiene establecido el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA), y que ha sido tradicionalmente apoyado por la AECID y la Agencia Española del Medicamento.

En el ámbito multilateral, AECID continuará apoyando la labor de OMS y Organización Panamericana de la Salud (OPS) en ámbitos como la cobertura sanitaria universal, refuerzo de los sistemas de salud de los países socios, compra de medicamentos y la promoción de la salud a lo largo de la vida. Asimismo, se mantendrá el apoyo a otros programas relacionados con otras enfermedades que también requieren atención en el contexto actual, tales como la malaria, la polio o las enfermedades

tropicales. FNUAP será un socio en el apoyo al acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.

La AECID participará en el diseño de la Estrategia de Salud Global, contemplada en el V Plan Director, que actualizará los contenidos de la Estrategia de 2007 teniendo en cuenta la Agenda 2030 y la necesidad de alcanzar el Objetivo de desarrollo sostenible 3, una Estrategia de Salud en todas las políticas, para todas las personas. Además, debe incorporar las lecciones aprendidas en la Pandemia por Covid-19. Al mismo tiempo, trabajará en la definición de un plan de acción de cooperación en el ámbito de la Salud, en colaboración con IS Global.

Por último, en el ámbito humanitario, la asistencia sanitaria continuará siendo uno de los sectores clave en la respuesta humanitaria de la AECID en 2021, en contextos como la crisis siria y los campamentos de refugiados saharauis.

Educación de calidad

En el marco de los compromisos bilaterales asumidos en la Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis de la COVID-19 y del ODS 4 de educación, se pondrá en marcha en 2021, el Fondo e-Duc@, Fondo Temático sobre educación y brecha digital, diseñado para contribuir a la reducción de la brecha digital en educación a las personas más vulnerables en los países socios de la cooperación española.

El Fondo persigue como objetivos el apoyo a la puesta en marcha infraestructuras, mecanismos/instrumentos que promuevan la Educación Digital junto con el refuerzo de las capacidades de las instituciones públicas educativas para superar la brecha digital y la promoción del desarrollo de habilidades digitales de los gestores educativos, del profesorado y de la comunidad educativa. Contará con una financiación máxima de 4 M€.

Firmado el protocolo de acuerdo con el Ministerio de Educación y Formación profesional en el 2020, se seguirá implementando de forma conjunta el Programa Docentes para el desarrollo, aunque debido a la pandemia se ha apostado por el formato de webinarios que suplen de forma transitoria los espacios de formación: Premio Nacional de Educación para el desarrollo Vicente Ferrer y Encuentro nacional de docentes para el desarrollo.

Por otro lado, cabe señalar la puesta en marcha del convenio con la FEMP que tiene un fuerte componente de ciudadanía global, donde se sigue apostando por financiar y potenciar las acciones llevada a cabo por los municipios en materia de ciudadanía global.

Desde un enfoque multilateral, en América Latina y el Caribe, en alianza con UNESCO OREALC se está trabajando con los Ministerios de Educación de la región, especialmente de los países de Centroamérica, en el diseño de un marco de referencia sobre ciudadanía global y un modelo de formación docentes que facilite el avance en la consecución de la meta 4.7 del ODS 4 haciendo especial hincapié en ciudadanía mundial.

En esta misma línea, se ha apoyado una iniciativa, liderada por Portugal, para impulsar la inclusión de la ciudadanía global en las agencias de cooperación en el espacio iberoamericano en el marco de la SEGIB. Esta iniciativa surge de una propuesta de cooperación triangular en la que la AECID está participando desde su origen. En la próxima cumbre iberoamericana que se celebrará en Andorra, se presentará esta iniciativa que en este momento cuenta ya con el apoyo de Portugal, España, Chile, Uruguay y Paraguay, esperando recabar más apoyos por parte de los diferentes países.

En el ámbito humanitario de la educación en emergencia y en cumplimiento del compromiso asumido durante la III Conferencia Internacional sobre Escuelas Seguras, celebrada en Palma en mayo de 2019, la Oficina de Acción Humanitaria organiza en 2021 un seminario internacional, en modalidad virtual, sobre la implementación práctica de la Declaración de Escuelas Seguras y sus Directrices, en el que destaca la participación de más de 90 representantes de 20 países que han endosado la declaración y que, junto con Argentina y Noruega, países impulsores de la misma, han compartido buenas prácticas y enfoques para continuar avanzando en la protección de las escuelas y de la comunidad educativa. Afianzar esta línea de trabajo y consolidarse como líder en cooperación técnica en el ámbito de las escuelas seguras es uno de los objetivos de la OAH para 2021.

En 2021 se pretende revisar el sistema de Becas de la AECID a través de la mejora de los procedimientos y de la puesta en marcha de nuevos programas. En este sentido cabe resaltar:

- **El incremento presupuestario de la partida de becas para ciudadanos de países socios** por un total de 3 M€ (América Latina países prioritarios y África países prioritarios). Se destaca el programa MASTER para empleados públicos latinoamericanos vinculado con el ODS 16 de instituciones sólidas.
- **La creación de nuevos programas para socios estratégicos:** a destacar el Programa ÁFRICA-MED, dotado con un total de 1,4 M€. Este programa incluirá nuevas modalidades de estancia en España además de las ya consolidadas: Se promoverán estancias de investigación en España: profesores e investigadores

de África subsahariana en centros de investigación españoles. Así como, estancias formativas de africanos en empresas e instituciones españolas y se programarán cursos cortos de posgrado para África subsahariana.

- Otra novedad será las **Becas del Agua**, consistente en becas de formación para técnicos latinoamericanos en gestión del ciclo del agua urbana. Contará con un presupuesto de 500.000 € a repartir en 2021 y 2022 con un número aproximado de becas de 20 para hacer cursos de posgrado en España.
- Asimismo, se fomentará la **creación artística de nuestros países socios** en América Latina y Caribe con una convocatoria específica de residencias artísticas en la Academia de España en Roma (presupuesto estimado de 50.000 €) junto con el de la Escuela Superior de Música Reina Sofía (100.000 €).
- Respecto a la población española, se mejorarán y se diseñarán **nuevos instrumentos destinados a jóvenes españoles** (además de los ya consolidados) para su formación y acceso al mercado de trabajo en el ámbito de la cooperación para el desarrollo. Cabe mencionar la nueva convocatoria de Jóvenes Cooperantes que ofrecerá prácticas formativas en Oficinas Técnicas de Cooperación con un total de 35 becas (presupuesto aproximado del programa 800.000 €) a desarrollar entre 2021 y 2022.
- El programa de **promoción del español en Universidades extranjeras** será un año más un instrumento útil de diplomacia cultural y fortalecimiento de las universidades de nuestros países socios (Lectorados para el desarrollo): ofertaremos 135 plazas y el coste aproximado de la nueva convocatoria asciende a 2,1 M€.

En total, las nuevas convocatorias nacidas en 2021 prevén movilizar un total de 8.7 M€ para 2021 y 2022 y el que viene, concediendo más de 500 becas a estudiantes, investigadores, artistas, funcionarios.

En ámbito de las relaciones institucionales con otros socios del sistema de la Cooperación Española, se mejorará la coordinación con la Fundación Carolina incidiendo en la complementariedad, y creando un punto en común con una nueva plataforma de becas “Becas de la Cooperación Española” que aglutine toda la información de formación y capacitación al ciudadano.

A la vez que se pretende mejorar el sistema para realizar prácticas curriculares y extracurriculares, en la AECID a través de los nuevos convenios normalizados con Universidades y Centros docentes, dotando a la AECID de un rol de centro formativo.

Igualdad de género y diversidades

El trabajo en el marco del ODS 5 es, sin duda, una de las señas de identidad de la AECID y este año 2021 pretende avanzar en la construcción de un enfoque de LGTBI.

En este sentido, la AECID, bilateralmente, va a poner en marcha una **propuesta de trabajo en materia de derechos LGTBI**, manifestando su compromiso con la Declaración de Mérida que suscribió en 2019. La inclusión efectiva de la diversidad afectiva, sexual y de género en sus documentos de referencia será uno de los primeros pasos que se abordará, y se acompañará de una propuesta formativa interna sobre esta materia.

Asimismo, durante 2021, la AECID dará un impulso a las líneas de trabajo y compromisos asumidos en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en relación a la lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual.

Se mantendrán e intensificarán los procesos de apoyo a la identificación de experiencias relevantes, formación y gestión del conocimiento, iniciados en 2020 con el conjunto de las Unidades de Cooperación en el Exterior (UCE) de AECID en relación a las áreas temáticas sustantivas en el trabajo en Políticas de Igualdad de Género e inclusión de la diversidad.

En **América Latina y el Caribe** se cuenta con una sólida trayectoria, con tres grandes líneas de acción que se continuarán apoyando en 2021:

- lucha contra la violencia de género (incluyendo trata de personas) que, en el contexto de la pandemia, se ha vuelto, si cabe, más pertinente
- empoderamiento económico
- y participación política, con especial atención a mujeres indígenas y afrodescendientes.

En **África Subsahariana** se priorizarán las actuaciones en materia de promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, especialmente la prevención de la violencia de género (incluyendo las prácticas tradicionales nocivas), la salud sexual y reproductiva y el empoderamiento económico, social y político. Se promoverá la agenda mujer, paz y seguridad.

En el **Norte de África y Oriente Medio**, la AECID continuará trabajando en el marco del Programa Masar Género cuyas líneas de acción son: la protección y promoción de derechos, el empoderamiento económico, el papel de los medios de comunicación y la agenda mujer,

paz y seguridad. Además, el enfoque de género continuará siendo un elemento transversal de la acción humanitaria de la AECID.

Como novedad se va a poner en marcha el **Fondo Ellas+**, un fondo temático para promover la participación política de las mujeres para impulsar procesos e iniciativas destinadas a la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política y pública. El Fondo estará dotado de 1,5 M€ y seleccionará iniciativas que sean replicables, que generen lecciones aprendidas y que integren el enfoque de interseccionalidad.

El Fondo perseguirá como objetivo el apoyo a iniciativas piloto focalizadas en la Metas 5.5, 5.a y la 5.5 b del ODS5, así como el fomento de las acciones que permitan que las mujeres, participen y se beneficien por igual de los sistemas de gobernanza, y las que refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública. Se pretende también contribuir a generar procesos que incidan en la construcción de marcos legales para impulsar una mayor participación de las mujeres en espacios democráticos de decisión en ámbito central y descentralizado.

En el ámbito multilateral, se continuará con el apoyo a FNUAP en iniciativas tales como: el programa de fortalecimiento de políticas de inclusión social, género y prevención de la violencia sexual para poblaciones en situación de vulnerabilidad, con énfasis en el ámbito de la discapacidad (a través del programa We Decide); el Programa de erradicación de la mutilación genital femenina; el Programa conjunto de servicios esenciales para mujeres víctimas de violencia de género; el Programa para desafiar las prácticas nocivas que impiden la igualdad en América Latina y Caribe o el apoyo al Fondo global de aseguramiento de insumos de salud reproductiva.

Como ya se ha venido haciendo en los últimos años, la contribución a CEPAL incluye un fuerte componente de género, con la contribución al programa de igualdad de género y el componente de género en resto de los programas.

Además este año la programación multilateral incluye una aportación a UNRISD para contribuir a poner en práctica la **Política Exterior Feminista** de España, a través de la investigación en las áreas de participación política, cambio climático y las oportunidades económicas en la etapa de recuperación postCOVID-19, que busca llevar a cabo una investigación para la generación de conocimiento y que responde a la Estrategia de Acción Exterior de España 2021-2024, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y a los compromisos para el avance de la Justicia de Género en las regiones prioritarias para la AECID.

Derechos humanos al agua potable y al saneamiento

A través del Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento (FCAS), España se ha consolidado como un donante de referencia en el sector en la región, con una interlocución privilegiada con los países, instituciones financieras internacionales y otros donantes.

La incidencia total de la Cooperación española en el sector a través del FCAS asciende a más de 1800 M€, incluyendo 801 M€ de donación española, más de 860 M€ como contrapartida local para la ejecución de los programas y más de 130 M€ de cooperación delegada de la Unión Europea. Hasta la fecha se han puesto en marcha 83 programas en 18 países de la región. A inicios de 2021 se cuenta con programas vivos por un monto superior a 600 M€ de los que 417 corresponden a donación. Ya se han beneficiado más de 3,3 millones de personas.

La prioridad en 2021 será la puesta en marcha de los **cinco nuevos programas** formalizados en 2020, a través de Convenios de Financiación por un monto total de 5,65 M€ de donación en Honduras, República Dominicana, El Salvador, Guatemala y Ecuador.

Adicionalmente, también se pondrán en marcha los dos Acuerdos de Contribución con la Unión Europea suscritos en 2020 en Bolivia y Ecuador. En 2021 se firmará otro acuerdo en Paraguay. Estos Acuerdos permiten conformar operaciones combinadas compuestas por donación FCAS, donación UE y créditos de FONPRODE y de otros actores por montos superiores a 100 M€ potenciando la coordinación de actores y maximizando impactos.

Por otro lado, la AECID cuenta con 15 M€ del instrumento LAIF de la UE para promover con carácter regional la adaptación al cambio climático y la gestión integrada de los recursos hídricos en el sector de agua y saneamiento en América Latina y Caribe. En 2021 se avanzará en la elaboración de productos de conocimiento y en la ejecución de las cooperaciones técnicas en ámbito de la depuración y reutilización de aguas residuales, la gestión de recursos hídricos y de información hidroclimática, el monitoreo de aguas subterráneas, los sistemas de drenaje urbano sostenible, la economía circular y los planes de seguridad hídrica frente a sequías. Asimismo, se finalizará la ejecución de los tres proyectos puestos en marcha para hacer frente a la crisis sanitaria de la COVID-19 en zonas rurales especialmente vulnerables de Ecuador y El Salvador.

Se trabajará así mismo en la correcta ejecución del conjunto de la cartera y de los fondos destinados a gestión y cooperaciones técnicas de las instituciones públicas españolas de prestigio en el sector.

Adicionalmente seguiremos profundizando en la alianza con FONPRODE a través del diseño de operaciones conjuntas en el sector de agua en América Latina y el Caribe.

En la región mediterránea, se está desarrollando el **programa MASAR AGUA** que pretende contribuir a la gestión sostenible del agua en la región. El programa se ejecuta a través de actividades de cooperación técnica y apoyo a las distintas administraciones responsables de la gestión del agua en los distintos países, tanto desde un enfoque bilateral como regional. En la actualidad, se están llevando a cabo misiones de identificación de proyectos con los países socios.

Cultura y desarrollo

La AECID pretende contribuir al reconocimiento de **la cultura como herramienta clave de desarrollo** para la recuperación económica, social e intelectual de nuestras sociedades en estos momentos de crisis global desencadenada por la COVID-19 y en el marco de la Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis de la COVID19.

La cultura es la oportunidad para facilitar el diálogo intercultural, contribuir a la cohesión social y acompañar la lucha por sociedades más justas y sostenibles, repensando a la vez, de forma crítica, inclusiva y sostenible, un futuro mejor. La cultura debe ser una vía para abrir espacios de reflexión en los que, desde lo público, se favorezcan puntos de encuentro con el sector privado y la sociedad civil y así explorar modelos de recuperación que no dejen a nadie atrás, atendiendo al potencial incuestionable del trabajo desde el ámbito cultural para contribuir a la construcción de una ciudadanía global, favoreciendo la participación activa de la sociedad en la sensibilización, toma de conciencia y generación de conocimientos, alternativas y compromiso. Así, la cultura y el sector cultural con enfoque de desarrollo deben contribuir a la generación de oportunidades, al crecimiento económico y productivo, a la cohesión social, al reconocimiento de los derechos perdidos (o desdibujados) en la crisis y a la recuperación de las instituciones y de los espacios públicos.

Por esta razón, se continuará trabajando en la **incorporación de la cultura de manera transversal** en ámbitos como la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental, el emprendimiento empresarial, la seguridad, la habitabilidad básica, la educación para la ciudadanía global, el uso sostenible de la energía o la gobernabilidad, con el objeto de incidir en los niveles de apropiación y aumentar la eficacia de la ayuda.

Finalizada la presidencia de AECID en la Practitioners' Network y aprobada la **declaración sobre “Cooperación en Cultura para el Desarrollo: hacia una transformación sostenible”**, queda abierto el camino para que la task force (TF) creada continúe avanzando y profundizando en el intercambio de mejores prácticas llevadas a cabo por las distintas agencias para transversalizar la cultura y el papel de ésta en la Agenda 2030.

Por otra parte, en coordinación con el Instituto Cervantes, la AECID ha pasado a ocupar la Vicepresidencia de EUNIC, la plataforma europea de centros culturales, y ejercerá la Presidencia de la misma en 2021 (en el titular de la dirección de Relaciones Culturales y Científicas de la Agencia). Se organizará una reunión de todos sus miembros en Toledo, en la primera mitad del año.

Por primera vez el sector de cultura y desarrollo de la AECID participa en un proyecto de cooperación delegada con fondos de la UE en el ámbito de la Cultura y el Deporte. Se trata del “Programa de Apoyo a la Juventud Tunecina Acción Joven” (EU4Youth), en el marco de EUNIC. Este proyecto será ejecutado por AECID y FIIAPP siendo el titular del mandato EUNIC, en co delegación con el British Council y contará con la colaboración de la Agencia Catalana para el Desarrollo y la Xunta de Galicia.

*En **Cuba** se apoya el proyecto "Promoviendo la cultura como vector de desarrollo en Cuba" desarrollado en el marco del clúster EUNIC y con el objetivo de promover la cooperación cultural entre la UE y Cuba a través del fomento de las industrias culturales y el apoyo y fortalecimiento de las capacidades profesionales de los cubanos y su inserción laboral en estas industrias.*

El Programa de Patrimonio para el Desarrollo P>D tiene previsto llevar a cabo 19 proyectos en 2021. En armonía con la Agenda 2030 y la nueva Agenda Urbana, su espacio de intervención seguirán siendo las ciudades y comunidades a través de la recuperación y apropiación del espacio público y el refuerzo de la cohesión social; la implantación de cultura de paz a través de la prevención de la radicalización y la violencia extrema, junto a la recuperación de la memoria y de la identidad, y, por último, la protección del patrimonio cultural frente a desastres naturales y en contextos de conflictos armados y la accesibilidad universal para el disfrute del patrimonio desde una perspectiva de derechos.

El programa ACERCA pondrá en marcha una línea de trabajo sobre innovación ciudadana y prácticas colaborativas, además de mantener sus líneas tradicionales de formación de capital humano en el sector cultural. Se financiarán más de 130 proyectos en diferentes países de

América Latina, Caribe, Asia y África. Además, continuará aportando su amplia experiencia en la formación, la docencia y el desarrollo de iniciativas culturales en el Proyecto global (Programa Procultura en los PALOP), dentro del marco del Programa Indicativo Multianual UE / PALOP-TL 2014-2020, cuya gestión está a cargo del Instituto Camões, quien recibe las competencias delegadas por parte de la Comisión Europea.

En 2020, los **Centros Culturales** (CCE) de la Cooperación Española se vieron obligados a cerrar sus puertas al público, pero su acción no se interrumpió, sino que transitó hacia lo virtual, potenciando nuevas dinámicas de trabajo para la creación y difusión de contenidos. En 2021, los CCE continuarán trabajando desde sus tres ámbitos de acción (cultura como herramienta de desarrollo, cooperación cultural y cultura como elemento de proyección exterior) planificando sus programas, proyectos y actividades en todas las disciplinas del ámbito cultural. Continuarán focalizándose en acciones clave de apoyo a la Agenda 2030. La crisis sanitaria global ha potenciado su papel de espacios de reflexión crítica y debate, en la búsqueda de nuevos caminos hacia el futuro que queremos. Con ello, los CCE pretenden en este 2021 seguir contribuyendo al reconocimiento de la cultura como herramienta clave en la recuperación económica, social e intelectual de nuestras sociedades.

Migración y desarrollo

El ámbito de las migraciones y desarrollo es prioritario para la Cooperación española. Los enormes retos que esta cuestión plantea para los propios países de origen, tránsito y destino afectados por el fenómeno son enormes y afectan muy directamente a su desarrollo, estabilidad y seguridad. Desde su mandato la CE trabaja en i) Fortalecimiento institucional para la gestión de las migraciones y ii) Apoyo a programas de desarrollo en ámbitos vinculados con el fenómeno migratorio.

La cooperación en el ámbito de la migración y el desarrollo en **África Occidental, Sahel y Norte de África** se ha desarrollado en los últimos años fundamentalmente a través de la colaboración con la UE en el marco del Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE (FFUE) para la estabilidad y para abordar las causas profundas de la migración irregular y de las personas desplazadas en África. Los proyectos adjudicados a la AECID en el marco del FFUE están vinculados a lo siguiente:

- **Objetivos de desarrollo:** fortalecimiento de la resiliencia, desarrollo rural, generación de empleo y de oportunidades en

mujeres y jóvenes, que son grupos potenciales de migrantes (Senegal, Mali, y Mauritania).

- **Fortalecimiento institucional** en países que son de origen, destino y tránsito migratorio, con objeto de contribuir a la mejora de las políticas públicas para una gestión adecuada de la migración (Marruecos, Egipto, Senegal y Mali). El enfoque de derechos humanos es especialmente relevante en aquellos países que, como Marruecos, son origen, tránsito y destino de migrantes. La AECID fomenta las políticas de sensibilización que incidan en la prevención y lucha contra el racismo y la xenofobia contra los migrantes. Es el caso del proyecto en Marruecos “Vivre ensemble sans discrimination”.

Más allá del FFUE, cuya vigencia finaliza a finales de 2021, la AECID seguirá dando prioridad al ámbito de las migraciones y desarrollo, y continuará identificando nuevas iniciativas en las áreas de fortalecimiento institucional y desarrollo vinculadas a las migraciones. La AECID formará parte de la concreción de la iniciativa de Equipo Europa propuesta por España a la Comisión, en lo que al ámbito de desarrollo se refiere.

De manera complementaria, la puesta en marcha de programas de educación para la ciudadanía global en España supone un apoyo para frenar los radicalismos, reforzar los principios democráticos y de convivencia pacífica. Estos programas, realizados en alianza entre instituciones educativas y de cooperación, garantizan la construcción de ciudadanía global, necesaria para luchar contra el racismo y la xenofobia.

Especial mención merece la atención a la **crisis venezolana**, considerada por la comunidad internacional como la segunda crisis migratoria más grave del mundo, tras la de Siria. En 2020, España coorganizó (junto con la UE, ACNUR y OIM) la Conferencia Internacional de Donantes en solidaridad con los migrantes y refugiados venezolanos en el contexto del COVID 2019, en la cual se comprometió a aportar 50 M€ entre 2020 y 2022 en respuesta a esta crisis, para mejorar las condiciones de vida de la población venezolana y fortalecer la capacidad de respuesta de los países de acogida.

En **Centroamérica**, la crisis de desplazamiento y migración se aborda a través de actuaciones centradas en la reducción de la vulnerabilidad a medio plazo, fortalecer a la institucionalidad de las comunidades de acogida y abordar las causas subyacentes del desplazamiento. Las actuaciones se articulan en torno a estas líneas de trabajo:

- Trabajo con la **juventud vulnerable** a través de los programas de Escuelas Taller.

- Promoción de la **eficacia de la Administración** y los servicios públicos para la atención a personas migrantes y desplazadas, incluyendo la asistencia y oportunidades para emigrantes retornados desde un enfoque de género y diversidad.
- **Capacitación de empleados públicos** encargados de la gestión del asilo y la migración a través de los centros de formación;
- **Fortalecimiento de las instituciones** mediante cooperación técnica en la gestión de las políticas de migración, asilo y refugio. En Costa Rica la AECID ha facilitado intercambios de experiencias entre autoridades gestoras desde 2018, que pretendemos profundizar con un proyecto financiado por la UE (2,5 M€) que persigue ampliar la cobertura sanitaria y el acceso al empleo decente de estos colectivos.

Protección social para apoyar a los más vulnerables

Un elemento que ha puesto de manifiesto la crisis global de la COVID-19, al igual que la crisis financiera de 2008, es que afecta sin lugar a duda, en mayor medida, a los colectivos más vulnerables en cualquier lugar del mundo. Los países con sistemas de protección social fuertes sufrieron menos y se recuperaron más rápido.

Tal y como reseña el Marco de acción de NNUU para la respuesta socioeconómica inmediata a la COVID-19, los próximos meses, los gobiernos de todo el mundo necesitarán adaptarse, extenderse y ampliarse a través de la puesta en marcha de diversos programas complementarios de recuperación social. Cuatro mil millones de personas: representan que 55% de la población mundial, incluyendo dos de cada tres menores no tienen una protección social adecuada. Las respuestas de protección deben considerar los impactos diferenciados en las mujeres, en los grupos vulnerables y en las minorías.

Por todo ello, se continuará reforzando el rol de la AECID en el **fomento de derechos de las personas más vulnerables**, con especial atención a las personas con discapacidad y al enfoque de discapacidad. Para ello se avanzará en la aplicación del **Marcador del CAD/OCDE sobre Discapacidad**; se promoverá la participación en reuniones, seminarios, encuentros, etc. organizados desde AECID u otras entidades, a nivel nacional e internacional (como la I Jornada de formación sobre inclusión de la discapacidad en la Cooperación al desarrollo, Gobierno de Aragón, 28 de abril 2021, o el trabajo en I GLAD Network (Global Action on Disability)).

Asimismo, se mantendrá la coordinación AECID- FIIAPP y resto de los socios del proyecto de la UE en la iniciativa “Bridging the Gap”. Se traducirá al inglés la “Guía de la AECID para la inclusión de la discapacidad en cooperación para el desarrollo”, que estará disponible en la web en 2021.

También se procederá a la firma del Protocolo General de Actuación AECID-Grupo Social ONCE, 6 de julio 2021, incluyendo el Cupón sorteo de la ONCE dedicado a AECID-Cooperación española, lema “No dejar a nadie atrás”.

En el ámbito multilateral, y especialmente en colaboración con UNICEF, se apoyarán los programas de inclusión social, discapacidad y políticas públicas y de protección infantil contra la violencia, la explotación y el abuso.

Estos programas incluyen el análisis de la situación de pobreza infantil y el diseño de respuestas para su combate, la inversión en la infancia, la gobernanza y la descentralización; y específicamente la privación a los derechos a la salud, la educación, la información, una nutrición adecuada, el agua, el saneamiento y la vivienda.

La **protección infantil** se trabajará también con OIT contribuyendo con su Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil.

Se identifica como prioritario profundizar en el tema migratorio y su vínculo con el trabajo infantil, una realidad que está afectando a varios países de la región. Este tema está a su vez estrechamente asociado a los pueblos indígenas y comunidades afro-descendientes, así como el cambio climático, temas que se explorarán también en más detalle.

Relaciones culturales y científicas

En el contexto derivado de la pandemia mundial provocada por la COVID-19, la acción cultural exterior se ha visto también afectada. En 2020 se lanza el **Programa Ventana**, como herramienta de promoción cultural en el ámbito digital, que intenta responder al reto de seguir apoyando al sector cultural español aún en la pandemia. A lo largo de 2021 se trabajará para ajustarlo a la nueva y cambiante realidad.

La Dirección de Relaciones Culturales y Científicas de la AECID, dará continuidad a la **reactivación del Plan de Acción de la Cultura Exterior** (PACE), iniciada en 2019, en colaboración con el Ministerio de Cultura y Deporte, reforzando la coordinación con las instituciones

que en nuestro país tienen competencias en materia de acción cultural exterior.

En este sentido, la AECID seguirá promoviendo la **defensa del patrimonio cultural** y material y la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales. Especialmente importantes serán las acciones en materia de patrimonio cultural subacuático en el año en que la Convención para su protección (2001) cumple 20 años.

La crisis de la COVID-19 ha colocado en el centro del debate la importancia del **apoyo público la Ciencia, la Tecnología y la Innovación**. Esto servirá de incentivo para que la AECID siga promoviendo acciones para fortalecer las relaciones de España con otros países en estos ámbitos, en colaboración con los organismos competentes, para lograr tanto un fortalecimiento del Ecosistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación como un fortalecimiento de las capacidades de los países socios de la CE. Estas acciones abarcarán desde instrumentos normativos en estos ámbitos, hasta acciones de diplomacia pública científica, tecnológica y de innovación, pasando por apoyo a la cooperación científica en el sentido tradicional.

UN PLANETA DIVERSO: RECUPERACIÓN IMPRESCINDIBLE

Afrontando el cambio climático y uso sostenible de ecosistemas terrestres

En su trayectoria la AECID ha abordado el cambio climático como un bien público global y ha incorporado a sus actuaciones un enfoque regional como medida para aumentar la eficacia e impacto de las mismas.

La AECID, en América Latina, cuenta con la singularidad de la **OTC de Costa Rica**, la única Oficina de la Cooperación Española especializada temáticamente –en medioambiente–, certificada como neutral en emisiones de carbono y gestora de un programa temático regional, Arauclima, centrado en el cambio climático.

Este programa prioriza proyectos sobre esta temática con dimensión o proyección regional, y enfatiza el fortalecimiento institucional y la cooperación Sur-Sur y triangular. El Programa Arauclima concentra sus actuaciones en torno a dos componentes: adaptación y mitigación al cambio climático y seis líneas de acción. Desde el año 2015 se han financiado 28 intervenciones, por un monto cercano a 4,3 M€ en 13 países de América Latina y continuará su desarrollo en 2021.

En cuanto a la **prevención**, cabe destacar la elaboración de una metodología para la adaptación al riesgo costero asociado al cambio climático en América Latina y Caribe. Se trata de un proyecto ejecutado con el Instituto Hidráulico de Cantabria (IHC) que tiene como objetivo abordar la problemática en las zonas costeras debida a los efectos del cambio climático.

En este ámbito también se va a poner en marcha un Fondo temático: el FONTEC, un **Fondo de Transición Ecológica** enmarcado en la Agenda 2030 y en la Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española contra la crisis de la COVID-19. Este Fondo quiere centrar sus esfuerzos en la sostenibilidad ambiental como garante de desarrollo de las poblaciones más desfavorecidas, creando empleo y fomentando alianzas.

Para ello, apoyará **soluciones basadas en la naturaleza**, es decir, aquellas intervenciones, enfoques o procesos apoyados en la naturaleza y que resultan económicamente eficientes al tiempo que proveen simultáneamente beneficios ambientales, sociales y económicos y ayudan a construir resiliencia. También financiará iniciativas de economía

circular, entendida como el modelo de producción y consumo que extiende el ciclo de vida de los productos y reduce los residuos al mínimo, creando un valor añadido.

Contará con una financiación de un 1M€.

La AECID es, además, una de las cinco agencias europeas implementadoras del **Programa Euroclima+** sobre cambio climático en América Latina y Caribe, que canaliza fondos delegados por la UE por un importe aproximado de 24,3 M€ a ejecutar en el periodo 2017-2023, en 18 países. En 2021 el programa está iniciando una nueva fase para promover una mayor articulación con los Gobiernos de los países latinoamericanos, a través de unos procedimientos de diálogo político, que la Dirección General de Partenariado Internacional (DG INTPA) apoya con una dotación de 20M€, de los que la AECID gestionará 4 M€.

La AECID apoyará a la SEGIB en su priorización de una agenda ambiental, promoviendo las redes técnicas iberoamericanas apoyadas a lo largo de los últimos veinticinco años vinculadas al Agua (CODIA), meteorología e hidrología (CIMHET), cambio climático (RIOCC) y regulación energética (ARIAE). Además, seguirá apoyando a través de sus diversos instrumentos prioridades señaladas en estas redes.

En el ámbito multilateral, se apoyará al programa de PNUD de cambio climático que favorece a los países socios a implementar sus Nationally Determined Contributions (NDC por sus siglas en inglés), principal elemento de las agendas nacionales para enfrentar el cambio climático a nivel nacional tras la aprobación del Acuerdo de París de Cambio Climático.

Acceso a la energía asequible y sostenibles

Las prioridades de los proyectos de la AECID en este ámbito, que lleva años explorando modelos de abordaje integral de los múltiples desafíos que afronta el planeta, son: el respaldo institucional y la participación de actores locales y representantes comunitarios desde su origen, la perspectiva de género y de impacto ambiental, el diseño de servicios y tarifas consensuadas y apropiadas a los diferentes contextos y realidades, siendo esencial el diseño de un esquema de mantenimiento que garantice su sostenibilidad.

Este modelo es el que se va a implantar en el Programa de Acceso Universal a la Energía en la Comarca Ngäbe Bugle con población indígena en Panamá que encabeza el índice de pobreza multidimensional y vulnerabilidad del país, con una cobertura de acceso del 4%.

La AECID gestionará 10 M€ de la Facilidad europea LAIF, que se complementan con un crédito de FONPRODE, otro del BID y una contrapartida local. Para ello se busca el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de la Oficina de Electrificación Rural y se ha configurado una alianza denominada “Plan Colmena”, que cuenta como múltiples socios y actores de diverso perfil y competencia. A través del **Pacto de los Alcaldes**, iniciativa de la UE, la AECID se sumó al movimiento de ciudades que se unieron con el objetivo de incrementar el acceso a la energía sostenible para la población urbana, adaptarse a los efectos del cambio climático y mitigar sus consecuencias a través de la eficiencia energética y las fuentes renovables de energía. En 2021, continuará ejecutando este proyecto de cooperación delegada de la UE en **África Subsahariana**, con acciones y proyectos piloto en Senegal, Mozambique, Cabo Verde y Mauritania.

Por otro lado, en **África Occidental** continuará el compromiso de apoyo al Centro Regional para la Energía Renovable y la Eficiencia Energética (ECREEE) de la región CEDEAO, donde un 60% de sus más de 400 millones de habitantes no disponen de acceso a la energía de calidad y confiable. El ECREEE actualmente es un centro sostenible que cuenta con una estructura de recursos humanos especializados y con una cartera de proyectos de más de 200 M\$. Es un centro de referencia en la región y un modelo que se está replicando en otras regiones del mundo.

PROSPERIDAD ECONÓMICA: PRIORIDAD EN LOS MÁS AFECTADOS POR LA COVID-19

Las micro y pequeñas empresas son un motor muy destacado de la economía en todos los países del mundo. En el caso de América Latina, la pandemia, con los confinamientos y restricciones que ha supuesto, ha perjudicado notablemente a estos emprendedores vulnerables, especialmente a las mujeres (según CEPAL a finales de 2020 habrán cerrado 21% de las microempresas de la región y se habrán destruido más de 8,5 millones de puestos de trabajo). Por ello, seguiremos poniendo en marcha actuaciones para la **reactivación económica de MiPYMES**, tanto en clave bilateral como regional.

En la región de **América Latina y el Caribe** seguiremos prestando especial atención a poblaciones que, partiendo de una situación de especial vulnerabilidad, se han visto golpeadas con especial crudeza por la pandemia, como son los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes, así como a la formación de jóvenes, hombres y mujeres, en riesgo de exclusión social a través del programa de Escuelas Taller.

En un contexto de grandes cambios en la cooperación internacional, con nuevos actores e instrumentos, el cumplimiento de la Agenda 2030 necesita de la movilización de un volumen de recursos financieros sin precedentes. Para ello la **cooperación financiera** aparece como un instrumento fundamental y complementario a la cooperación técnica, para movilizar recursos públicos y privados y contribuir de manera más eficaz y eficientes.

La cooperación financiera es una importante herramienta para promover alianzas entre Gobierno, sector privado, sociedad civil y bancos multilaterales y así potenciar la acción del sector privado como agente de cambio para un desarrollo económico y social que favorezca una inclusión de los más desfavorecidos en el proceso de creación y distribución de renta y riqueza (ODS 17).

El FONPRODE es el principal instrumento de la cooperación financiera española para el desarrollo, ofreciendo ayuda concesional, no ligada y de carácter reembolsable. El importe actual de la cartera comprometida está próximo a los 1.300 M€ e incluye operaciones con sector público (vía créditos a Estado o a través de instituciones financieras internacionales) y operaciones con sector privado (préstamos de inclusión financiera y aportaciones a fondos de inversión con impacto en desarrollo). FONPRODE está presente, de forma directa o indirecta, en 68 países, principalmente en las regiones de África Subsahariana (37,4%) y América Latina y Caribe (36,9%).

Dentro de las actuaciones del FONPRODE destaca el **Programa RECIDE** (Resilient City Development Programme), centrado en la promoción de ciudades sostenibles y beneficiario de hasta 100 M€ de garantías del Plan Europeo de Inversiones Exteriores, a los que se suman 16,68 millones de asistencia técnica. Cuenta con el Banco Mundial como socio estratégico. El programa persigue la inversión en proyectos de infraestructura que promuevan la transformación urbana y mitiguen el impacto del cambio climático y desastres naturales en África. Está previsto que en torno al 15% de los recursos de la Iniciativa se destinen a los países de la Vecindad Sur, mientras que el 85% se centrará en los países de África Subsahariana. El Acuerdo de Garantías entre la AECID y la Comisión Europea se firmó el 22 de enero de 2020 y el Acuerdo de Contribución se firmó el 22 de diciembre de 2020.

Otro programa destacado es la **iniciativa InclusiFI**, que busca poder contribuir al objetivo de la inclusión financiera a través del apoyo al emprendimiento local, preferentemente de mujeres y jóvenes, por la vía de aumento del acceso a servicios financieros y nuevos productos financieros canalizados a través de instituciones financieras locales, en las que jugará un papel importante la mejora de la canalización de remesas de emigrantes y el fomento de la inversión de las comunidades de la diáspora radicadas en Europa. Dicha propuesta, liderada por la AECID, cuenta como socio con la italiana Cassa Depositi e Prestiti (CDP) dentro del área de inversión relativa a la financiación de MiPYMES.

Asimismo, se suma como socio activo a la ejecución del mismo el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), reforzando aquellos aspectos relacionados con las remesas de emigrantes y su aprovechamiento para invertir en nuevos negocios en el ámbito rural. La iniciativa cuenta con la garantía de la UE (20 M€) y financiación comprometida por FONPRODE y CDP por importe de 60 M€ (30 millones de cada institución). Adicionalmente la financiación viene acompañada de la prestación de servicios de asistencia por valor de 11 M€. El Acuerdo de Contribución se firmó el 25 de septiembre de 2020 entre la AECID, CDP y la Comisión Europea.

El **Programa de Energías Renovables** anteriormente mencionado en el marco del Plan Europeo de Inversiones Exteriores completa la participación del FONPRODE en este Plan, por el momento.

INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS PARA PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS

La AECID tiene un largo recorrido en el apoyo al **acceso a la justicia**, meta destacada en el ODS 16 sobre la promoción de sociedad justas, pacíficas e inclusivas. En este sentido, se resalta la firma del Protocolo General de Actuación entre AECID-Ministerio de Justicia, Consejo General del Poder Judicial y Fiscalía General del Estado para fortalecer el trabajo conjunto en la promoción del Estado de Derecho, el acceso a la justicia, la protección de los derechos humanos y el fomento de la igualdad de género en los países prioritarios de la Cooperación Española (febrero 2021).

Se prestará especial atención al acceso a la **justicia de personas con discapacidad, violencia hacia mujeres y niñas, trata de seres humanos, Defensores de los Derechos Humanos**, entre otros colectivos en situación de vulnerabilidad.

En el marco del Programa MASAR, programa de acompañamiento a los procesos de gobernanza democrática en el Norte de África y Oriente Próximo, se seguirán promoviendo acciones de **fortalecimiento de las instituciones públicas y de las organizaciones de la sociedad civil**. También se continuará con la promoción de la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos y el acceso a la justicia por parte de la población vulnerable en distintos contextos bilaterales.

En **América Latina y Caribe** se seguirá acompañando los procesos de fortalecimiento del Estado de Derecho (por ejemplo, en Bolivia, con especial atención al proceso de reconciliación nacional) y de construcción de la paz (así, en Colombia), al fortalecimiento de las capacidades de la Policía Nacional en República Dominicana, y del sistema de justicia en República Dominicana, Costa Rica y Guatemala.

Un ámbito de especial preocupación en los países del **triángulo norte de Centroamérica** es la necesidad de fortalecer los mecanismos nacionales de protección de los derechos humanos y la protección de las personas defensoras, para lo cual se llevarán a cabo actuaciones en Honduras, El Salvador y Guatemala.

A través de PNUD se va a poner en marcha un **Fondo de Asistencia Electoral**, con el que se trabajará en una nueva línea centrada en la asistencia electoral a países prioritarios de la cooperación española y a países de cooperación avanzada. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el principal órgano de ejecución de la ONU en lo que respecta al apoyo para el establecimiento de instituciones electorales, marcos y procesos jurídicos y apoyo a las

elecciones, al margen del contexto del mantenimiento de la paz y situaciones posteriores a conflictos. En estos procesos, la Misión de Paz o Misión Política colabora con el PNUD en la prestación de asistencia electoral, mediante el afianzamiento de los órganos de gestión electoral en los períodos entre elecciones, asesoramiento y la asistencia en aspectos jurídicos, institucionales, técnicos y administrativos a autoridades electorales y otras instituciones y en la promoción del liderazgo femenino en el ámbito de las instituciones representativas.

Esta nueva línea estará financiada con 4 M€ para apoyar los proyectos que se identifiquen y formulen en los países socios que celebren elecciones en 2021 y 2022 conjuntamente con el PNUD.

Las iniciativas que se aprueben incorporarán un componente de género y se deben de haber verificado los criterios de la ONU para la prestación de asistencia electoral con arreglo a estándares internacionales. La prestación de asistencia electoral se activa mediante la solicitud del gobierno nacional o de las autoridades electorales competentes a la ONU.

LAS ALIANZAS PARA LA REFORMA: DISEÑAR ESTRATÉGICAMENTE LAS NUEVAS ALIANZAS

Países socios

Los Marcos de Asociación País (MAP) son el instrumento de planificación estratégica geográfica bilateral de la Cooperación Española. Se diseñan para apoyar la implementación de la Agenda 2030 y de las estrategias y planes de desarrollo de los países asociados y de la Cooperación Española.

La AECID, como actor principal en la implementación de los MAP, continuará con el apoyo a las estrategias y políticas para el desarrollo sostenible de nuestros países socios, reforzando su orientación a resultados (ODS) e integrando de manera eficaz en los MAP la respuesta a la crisis del COVID.

De este modo, en 2021 se firmarán MAP con Colombia, El Salvador, Etiopía, Filipinas, Guatemala, Mauritania, Mozambique y Níger. Por otro lado, también está previsto firmar acuerdos de cooperación avanzada con Costa Rica y con Cabo Verde, y posiblemente Uruguay. Así mismo, se tratará de avanzar en el seguimiento de los MAP, con el fin de analizar la contribución al desarrollo se realizará este ejercicio en al menos dos países socios con los que se haya firmado un MAP en los últimos años.

Unión Europea

– Cooperación Delegada

La AECID está acreditada desde 2011 por la Comisión Europea para la ejecución de proyectos de cooperación delegada. Desde entonces el incremento ha sido notable y ha situado a España como el tercer país gestor de fondos delegados de la Unión Europea (UE), tras Alemania y Francia, y por encima de países como Italia o Países Bajos. Además, debe destacarse la participación de AECID en proyectos de *blending* (financiación combinada donación-préstamo) o en proyectos ejecutados con cargo a los Fondos Fiduciarios de Emergencia (FFE). En todas estas operaciones, AECID implementa los proyectos y la Comisión Europea u otro Estado Miembro (EM) delegan un importe para que sea gestionado por España.

Con la entrada en vigor en 2018 del nuevo Reglamento Financiero de la UE, la Comisión Europea instó a las instituciones acreditadas antes de 2014 a renovar la acreditación y completarla con 3 nuevos pilares obligatorios antes de finales de 2021, proceso que la AECID ya ha iniciado y que completará en 2021.

Desde la acreditación en 2011, la AECID ha firmado 66 acuerdos con la UE (53 de cooperación delegada, 8 de blending y 5 subvenciones), que suponen un total aproximado de 447,5 M€. Si a ellos se suman las intervenciones en las que se han gestionado fondos delegados por otros EEMM, la cifra asciende a 70 acuerdos firmados por un total de 452,9 M€. Atendiendo al presupuesto aprobado para 2021, la cooperación delegada de AECID ascenderá a 121,88 M€, 33,49 M€ más que en 2020. De las 15 operaciones aprobadas en comité, pendientes de firma, aproximadamente 34 M€ irán destinados a proyectos en América Latina y Caribe y 41 millones a África y Asia.

*La **Alianza Shire** continuará facilitando soluciones innovadoras de acceso a la energía en Etiopía. Siendo la primera experiencia de alianza multiactor en el ámbito humanitario, está impulsada por la cooperación española y formada por tres empresas españolas: Acciona.org, Iberdrola y Signify, además de la AECID y el itdUPM, contando con la colaboración del ACNUR y desarrollando un trabajo colaborativo en terreno con la ONG neerlandesa ZOA y con la Administración para Asuntos de Refugiados y Retornados etíope (ARRA por sus siglas en inglés), además de otros socios locales que aportan diferentes capacidades como Norwegian Refugee Council o la Ethiopian Electric Utility.*

— Programación UE 2021-2027

El proceso de programación de los fondos de cooperación UE para el marco financiero plurianual 2021-27 está actualmente en marcha por parte de la Comisión (DG INTPA y NEAR), con implicación creciente de los EEMM. Se trata de programar los cerca de 80.000 M€ del nuevo Instrumento de Vecindad y Cooperación Internacional y para el Desarrollo, “Neighbourhood, Development and International Cooperation Instrument” (NDICI) o Global Europe como se va a denominar a partir de ahora. Este instrumento único reagrupa 11 instrumentos previos (diferenciados geográfica y temáticamente en el

anterior MFP), y busca aunar en la acción exterior de la UE los valores y los intereses de la Unión y sus EEMM.

El Global Europe se estructura en tres pilares:

- **Geográfico**, el principal, con 60.400 M€ distribuidos así:
 - África Subsahariana: al menos 29.181 M€
 - Vecindad: al menos 19.323 M€ (en principio se mantiene el acuerdo entre caballeros y damas de un tercio para vecindad Este y dos tercios para vecindad Sur)
 - Asia y Pacífico: 8.484 M€
 - América y el Caribe: 3.395 M€
- **Programas temáticos**, con 6.358 M€ distribuidos así:
 - Derechos humanos y Democracia: 1.362 M€
 - Organizaciones de la Sociedad Civil: 1.362 M€
 - Paz, Estabilidad y Prevención de conflictos: 908 M€,
 - Retos globales: 2.726 M€
- **Respuesta rápida**: 3.182 M€

Adicionalmente, se prevé una reserva para retos y prioridades sobrevenidas, de 9.534 M€.

- **Iniciativas Equipo Europa (TEI, en inglés)**

El objetivo del “Equipo Europa” es dar **mayor impacto y visibilidad a la UE en su conjunto a la respuesta internacional a la crisis**, combinando los recursos de la UE, sus Estados miembros y las instituciones financieras internacionales europeas (BEI, BERD). El enfoque “Equipo Europa”, nacido como una respuesta común de la UE a la COVID19, se ha instalado como una forma de trabajo con el objetivo de aunar esfuerzos y agrupar iniciativas, tanto de la UE, como de sus EEMM, multiplicando su impacto bajo una marca común.

Este **espíritu de acción conjunta** se ha extendido al actual marco financiero plurianual y, en concreto, al proceso de programación para definir las prioridades a las que se dirijan los fondos europeos de cooperación de los próximos 7 años, con la creación del nuevo concepto de Team Europe Initiatives, TEI.

Las “Iniciativas Equipo Europa” son grandes líneas estratégicas resultado del diálogo conjunto de las instituciones de la UE y de los Estados Miembros en cada país bajo la coordinación de las Delegaciones de la UE en un sector temático concreto con el objetivo de aumentar el impacto, visibilidad y efectividad de la ayuda de acuerdo con los

objetivos estratégicos de la UE. Además de TEI a nivel nacional, también se están definiendo TEI regionales o multi-país.

La AECID se involucrará activamente en la definición y concreción de las iniciativas del Equipo Europa en América Latina y en África, Oriente Medio y Filipinas.

De hecho, la AECID ha participado en la formulación de una TEI propuesta por España sobre migración y desarrollo en África presentada el pasado 20 de enero bajo el título “Toolbox for a Comprehensive Migration Approach in the Magreb, Sahel and West African Countries”, que ya ha sido trabajada con la Comisión y presentada a los EEMM interesados. Este año se trabajará en la traducción de esta iniciativa en proyectos concretos en los países socios, una vez acordados con ellos.

También se está trabajando en una TEI multipaís sobre recuperación económica en América Latina, centrada en el apoyo al sector privado como factor de recuperación de las economías latinoamericanas. Se dialogará con la Comisión para perfilar los detalles de esta iniciativa, que se abrirá igualmente a los EEMM.

Asimismo, se ha propuesto una TEI sobre educación digital en Centroamérica, que la AECID irá concretando a lo largo del año en proyectos concretos, utilizando todos los instrumentos posibles.

Las UCE seguirán en detalle el proceso de programación que se derive de las TEI propuestas por la Comisión y las surgidas a iniciativa de los EEMM, con el fin de participar activamente en aquellas que se consideren prioritarias.

La AECID y otras unidades del MAUC, junto con la FIIAPP, participarán en el Hub D4D sobre **Digitalización para el Desarrollo** donde se espera poder incluir actuaciones en América Latina y el Caribe.

La Cooperación Multilateral

La cooperación multilateral es una de las modalidades de actuación de las que dispone la cooperación española, que ha mantenido su importancia durante los últimos años, demostrando el compromiso que la Agencia mantiene con los organismos internacionales (OOII) con los que ha venido trabajando. La AECID estrechará su alianza con los OOII mejor posicionados geográfica y sectorialmente para lograr el máximo impacto en desarrollo.

En respuesta a la crisis de la COVID-19, la **AECID va a seguir potenciando las alianzas con los OOII**, tanto en la respuesta de emergencia como en la respuesta humanitaria que ha venido realizando desde la aparición de esta crisis sanitaria mundial.

En relación a la respuesta de medio/largo plazo, la AECID va a hacer un ejercicio **concentración en un número limitado de OOII**, con mandato para actuar en los sectores más intensamente impactados por la crisis de la pandemia, de manera articulada con la respuesta global de NNUU, y con máxima capacidad operativa y presencia en el terreno para ofrecer resultados de desarrollo concretos a las poblaciones afectadas.

La AECID contribuirá progresivamente al posicionamiento de **España entre los primeros 15 donantes** de las principales organizaciones internacionales humanitarias y de desarrollo.

Por otro lado, la Cooperación multilateral en **el ámbito iberoamericano** ha ido cobrando una dimensión cada vez más importante dentro de la Conferencia Iberoamericana, al ser clave para la implementación de todos los mandatos que surgen de las Cumbres Iberoamericanas. Bajo este concepto coexisten distintas iniciativas como:

- lo que se conoce como **Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos (PIPA)**, que son intervenciones de cooperación intergubernamental en las que intervienen un mínimo de países iberoamericanos, y que se aprueban en las Cumbres;
- la **cooperación que deriva de los Fondos** que algunos países abren en la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) para financiar proyectos de cooperación (el de España es el más importante, seguido del de México);
- los **organismos iberoamericanos** (OEI, OIJ, COMJIB, OISS) como organismos internacionales especializados que llevan a cabo sus propios programas de cooperación financiados con cargo a sus presupuestos, y con apoyo financiero de España.

Las aportaciones de España a SEGIB, a los PIPA y a los demás organismos iberoamericanos se destinarán a mantener su estructura básica, así como para llevar a cabo las actividades de cooperación que materializan las prioridades de la Conferencia Iberoamericana.

La cooperación multilateral irá adquiriendo mayor peso también en nuestro trabajo en otras regiones como **África y Oriente Medio** en temas prioritarios como: los derechos de la infancia, la salud, la lucha contra la pobreza, la gobernabilidad, la ayuda humanitaria, la solidaridad

con el pueblo Palestino, el apoyo a los refugiados, el derecho a la salud sexual y reproductiva, a los que corresponden UNICEF, PNUD, FNUAP, OMS-OPS, ACNUR, CICR o UNRWA.

Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y otros actores de la Cooperación

En 2021, la AECID mantiene como uno de sus objetivos el **fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en la cooperación española**, y a tal fin se va a tramitar una Subvención Nominativa a la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España. Mediante esta subvención se pretende contribuir a una articulación y mejora de la participación de las ONGD, de manera activa, coordinada y representativa en la construcción e implementación de la política de cooperación española y la defensa de un modelo de desarrollo global justo, solidario, sostenible y con equidad de género, desde una ciudadanía organizada, crítica y participativa. En 2021 el importe de la subvención habrá aumentado hasta los 300.000 €.

Por otra parte, con la finalidad de facilitar la participación de las ONGD, se prevé **la reforma del régimen de calificación de ONGD**, mediante la revisión de los requisitos de acreditación.

La financiación de actuaciones de cooperación llevadas a cabo por ONGD, a través de diversos instrumentos, supone la concesión de ayudas por aproximadamente 65 M€.

En concreto, está previsto:

- **Convocatoria pública de concesión de subvenciones** para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, que se financia con la aportación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas con cargo a fines sociales y cuya cuantía ronda anualmente los 25 M€.
- **Pago de la anualidad 2021 de los convenios** aprobados en el marco de la convocatoria de subvenciones a ONGD para Convenios de Desarrollo, incluidos los de Educación para el Desarrollo, correspondiente al periodo 2018-2021. El pago correspondiente a 2021 es de 40 M€ para la financiación de las actividades de los 65 convenios aprobados a 32 ONGD calificadas.
- **Resolución y pago de la convocatoria de subvenciones de Acciones** de cooperación para el desarrollo para la formulación

técnica de proyectos de cooperación para el desarrollo, con un importe de 100.000 €.

Se ha creado un grupo de trabajo para llevar a cabo la **modificación de la Orden de Bases para las convocatorias** públicas de proyectos de cooperación, y que será consultada con la Coordinadora de ONGD, entre otros.

Con este trabajo se pretende mejorar el procedimiento de selección de las propuestas, procurando un mejor ajuste del proceso a las prioridades de la AECID y promoviendo el acceso a los fondos para el mayor número posible de ONGD. Asimismo, se está trabajando en la simplificación de procedimientos administrativos, promoviendo la utilización de medios electrónicos y una mayor agilidad, eficacia y seguridad en la tramitación y gestión de los mismos.

– Refuerzo del rol de la Cooperación descentralizada

La AECID colabora activamente con la cooperación descentralizada a la que considera un aliado en su capacidad de **movilización de la ciudadanía para el cumplimiento de la Agenda 2030**. El volumen y calidad de nuestra cooperación descentralizada es un hecho diferencial que aporta valor al sistema de cooperación en su conjunto. Por ello, en 2021 se prevé continuar con el trabajo de coordinación iniciado en 2020 con los diferentes agentes de la cooperación descentralizada.

En concreto, en el marco del Convenio de colaboración suscrito con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en 2019, y en desarrollo del plan de actuación 2020-2021, se lanzará la **2ª Edición de identificación de buenas prácticas en sensibilización, incidencia política o movilización social**, susceptibles de ser escaladas y que contribuyan a la construcción de una ciudadanía global transformadora. Está previsto que tras la identificación y reconocimiento de las mejores prácticas se celebre una jornada de intercambio con los ayuntamientos premiados.

A lo largo de 2021 también se continuará con los procesos de **coordinación con la FEMP**, tanto en foros locales como internacionales, con el objetivo de avanzar en la implementación de la Agenda 2030, sistematizando y difundiendo buenas prácticas llevadas a cabo por las EELL en la transversalización de la perspectiva de género en las instituciones de los países socios, fomentando protocolos que garanticen una participación paritaria en todas las acciones que se lleven a cabo así como en la coordinación en materia de ayuda humanitaria y asistencias técnicas y, por último, facilitando la participación de los

técnicos municipales en las acciones de asistencia técnica que la AECID lleva a cabo, especialmente en el marco del programa Interconecta que se desarrolla en los Centros de Formación de la AECID en América Latina y Caribe.

En relación con **las CCAA**, se tiene previsto iniciar las negociaciones para renovar los convenios o firmar nuevos convenios con aquellas que muestren interés. También se tiene previsto continuar acogiendo en las OTC a becarios en formación procedentes de las CCAA en cuyo convenio se contemple esta posibilidad.

– Empresas y desarrollo

La AECID quiere promover **la mejora y simplificación del procedimiento de formalización y gestión de las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo (APPD)** mediante la elaboración de una Guía que complemente el Protocolo existente, describiendo y facilitando formatos y modelos para cada una de las fases de negociación y tramitación de la APPD.

Asimismo, contribuirá a la constitución de mesas de empresas y cooperación, por sectores, que permitan un conocimiento más profundo de las empresas que operan en un sector determinado y que están interesadas en participar en iniciativas de cooperación para el desarrollo, involucrándolas en el diseño de intervenciones y su financiación. En este sentido, se ha creado la mesa de empresas en educación digital en coordinación con el Grupo de Trabajo de la Cooperación Española sobre educación y brecha digital.

También hay que destacar el trabajo que están realizando algunas OTC junto con las Cámaras de Comercio nacionales para **involucrar al sector privado en distintas iniciativas**, que no constituyen APPD per se.

En **África y Mundo Árabe** (Marruecos, por ejemplo) se ha producido un considerable aumento de las APPD. Hay varias en marcha que deberían reactivarse en cuanto la situación sanitaria lo permita:

- Fortalecimiento de la responsabilidad social empresarial con la participación del Corte Inglés, el Ministerio de Trabajo y de Inserción Profesional de Marruecos y asociaciones de empresas marroquíes;
- Integración de jóvenes y mujeres con discapacidad a través del empleo en el sector de viajes y turismo en Marruecos, con la participación de La ONCE y AMADEUS;

- Formación Profesional en el ámbito del transporte marítimo de pasajeros en Marruecos con la empresa BALEARIA y los Ministerio de Educación y Turismo de Marruecos.

En Mozambique se continuará apoyando la APPD del “Programa para el refuerzo de las capacidades profesionales del sector marítimo-pesquero de Mozambique”, que fomenta la transferencia de capacidades entre un centro de formación pesquero de referencia en España, el Instituto Marítimo Pesqueiro do Atlántico de la Xunta de Galicia, y su homólogo a nivel mozambiqueño, la Escuela de Matola del Ministerio de Mar Aguas Interiores y Pescas de Mozambique. Contando, además de la participación de ambas instituciones y de la AECID, con las empresas Grupo Nueva Pescanova y PESCAMAR y el Instituto para el Crecimiento Sostenible de la Empresa (ICSEM).

¿CÓMO LO VAMOS A HACER? HACIA LA REFORMA DEL SISTEMA

LOS RECURSOS HUMANOS EN EL CENTRO

Dignificar las condiciones del personal y promover el reconocimiento profesional

- **Diseño y puesta en marcha un soporte de seguridad para oficinas, desplazamientos y personal en particular situación de riesgo**

La AECID ha realizado un análisis de seguridad de sus Oficinas y Centros en los países donde los riesgos son mayores para su personal e instalaciones. En 2021 dedicará parte de su presupuesto, dentro de la partida de gastos de infraestructura, para la dotación en materia de seguridad estática, servicios de seguridad a las sedes, transportes blindados, seguridad residencial y otras necesidades. En particular, se dará seguimiento a los requerimientos realizados para el destacamento de unidades de la Guardia Civil en determinadas sedes, en estrecha coordinación con la Subsecretaría del MAUC.

- **Desarrollo del estatuto y desarrollo profesional**

A lo largo de los años se promoverán las actuaciones pertinentes para facilitar el desarrollo profesional de los trabajadores de la AECID. Las medidas se indican en los puntos posteriores.

- **Apertura proceso de movilidad responsables de programas**

Se está procediendo a resolver el proceso de movilidad para los responsables de programas, por lo que este punto se habrá cumplido en el primer semestre del año.

- **Reforma de las bases de la convocatoria de directivos de UCE y otros colectivos**

Se está procediendo a la convocatoria de vacantes de coordinadores generales de las OTC con las bases adecuadas a los requisitos establecidos en la sentencia nº1290/2020 de la sección 4ª de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TS.

Asimismo, se está preparando la convocatoria de diferentes responsables de proyecto con la adecuación de las bases a lo establecido en dicha Sentencia.

Una reforma más profunda del procedimiento de selección de coordinadores generales de las OTC podrá abordarse en el marco de la reforma de la AECID, actualmente en proceso de reflexión y formulación.

– **Concurso de traslados en sede**

Se está trabajando en la convocatoria de un concurso de traslados y provisión de puestos en sede es otra de las prioridades de actuación del Departamento de Recursos Humanos, Conciliación y Servicios Generales para el año 2021. Se prevé su convocatoria en el segundo semestre del año.

– **Puesta en marcha del I Plan de Igualdad (creación GT de Igualdad)**

Acaba de constituirse el Grupo de Trabajo de Igualdad de la AECID. Su primera prioridad es la aprobación del Plan de Igualdad de la Agencia. La previsión es que pueda estar aprobado durante el verano de 2021.

LAS NECESARIAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN

Reorientar y potenciar el rol de las UCE como centro de gravedad de la AECID

Todo organismo de cooperación debe poner el acento en sus oficinas en el exterior, al ser éstas las que mejor posicionadas están para conocer las necesidades de los países socios, así como los instrumentos y modalidades que mejor se adaptan a cada contexto y ámbito de actuación y que mayor impacto puedan tener en el desarrollo de estos países. La AECID desarrollará progresivamente una cultura de trabajo basada en una mayor integración a todos los niveles entre la sede central y sus oficinas en el exterior. Esta nueva cultura de trabajo incluirá:

- **Mecanismo de contacto permanente sede-UCE** con el que se persigue que la sede mejore su apoyo al trabajo operativo de las UCE en el terreno, al tiempo que mantiene la dirección estratégica.
- **Reforzar el papel de los Centros de Formación** en la transferencia de conocimiento.
- Trabajos previos para la integración de todas las entidades de la CE acreditadas ante la UE en una **única oficina de la CE**.
- Completar el **plan de visitas del Director de la AECID** a todas las UCE.
- Impulsar un **mayor protagonismo de la agenda cooperación en la actuación de las Embajadas**. La Presidenta de la AECID, junto al Director de la Agencia, seguirá manteniendo reuniones periódicas con los Embajadores acreditados en países socios, y otros potencialmente importantes para la CE, con el fin de intercambiar impresiones sobre la cartera de cooperación en cada país, región y subregión. Estas reuniones responden al compromiso expresado en la Conferencia de Embajadores de inicios del ejercicio. Se ha solicitado a los Embajadores y Embajadoras que lideren proyectos e iniciativas en el marco del Equipo Europa, los grandes expedientes de cooperación financiera, las contribuciones de la AECID para la asistencia electoral, y la tarea de visibilidad de la respuesta a las situaciones de emergencia, entre otras cuestiones.

Hacia una AECID más ágil y eficaz

– Reacreditación de la AECID ante la Unión Europea para la gestión de fondos de Cooperación Delegada

La AECID está acreditada desde 2011 por la Comisión Europea para la ejecución de proyectos de cooperación delegada. Esta acreditación supone un reconocimiento, tanto de la Unión Europea como de otros EEMM, al trabajo y la experiencia de la AECID a lo largo de los años.

Asimismo, es una oportunidad para aumentar la eficacia de la cooperación, mejorar la armonización entre donantes y disminuir los costes de transacción, así como para amplificar los resultados de nuestras intervenciones, consiguiendo un mayor impacto. La AECID debe renovar la acreditación obtenida en 2011 antes de final de 2021.

– Plan de seguimiento de la gestión de riesgos

Existe un Sistema de Gestión de Riesgos (SGR), aprobado en 2011 y ahora está en revisión y actualización un nuevo Sistema que se aprobará antes de finalizar el mes de abril de 2021 para su completa implantación en 2022. En él se prevén procedimientos de detección del riesgo, propuestas de mitigación y modificación posterior, si es preciso, de las actuaciones futuras que pudieran afectarse. Para ello se contará con varias herramientas entre las que destacan la ficha de riesgo, el plan de actuación/mitigación y el mapa de riesgos.

El Plan de implantación del nuevo SGR se realizará en dos fases, una en 2021 y otra en 2022. La correspondiente a 2021 contempla los siguientes elementos:

- Aprobación formal de la Política de Gestión de Riesgos.
- Elaboración del Modelo de Seguimiento y Reporte y de las herramientas necesarias para el SGR.
- Formación en materia de Gestión de Riesgos al personal involucrado de la AECID.
- Actualización del Universo de Riesgos, identificación de nuevos riesgos, eliminación de los que no apliquen, nuevas valoraciones, etc.
- Primera aproximación formal a la elaboración de Controles e Indicadores para cada Riesgo.

– Implantación de SOROLLA2 como sistema de gestión económico-presupuestaria, conforme al mandato del Consejo Rector

De esta forma, se facilitará la gestión económico-presupuestaria, ya que se trata de una solución ofrecida por la Intervención General de la Administración del Estado con el ánimo de favorecer la normalización de los procedimientos de gestión presupuestaria.

- **Puesta en marcha de un Plan de seguimiento para los contratos: aprobación en 20 semanas**

La Secretaría General de la Agencia ha analizado la estadística de tramitación de contratos. Ante la constatación de una duración excesiva de la tramitación de éstos, lo cual ralentiza el ritmo de ejecución, disminuye la agilidad de entrega de los programas, e impone un tiempo excesivo entre el momento en que se necesita un bien o servicio, y el momento en que éste deviene disponible, se ha procedido a) a priorizar el reclutamiento del jefe de contrataciones, proceso concluido y b) a establecer una comisión de seguimiento presidida por el DAECID, que pasará revista a los obstáculos encontrados en la tramitación de todo contrato que exceda de las 20 semanas desde el inicio del expediente contractual. Se analizarán las fases del procedimiento de contratación, simplificando tareas no productivas de forma que se agilice la obtención de resultados.

- **Optimización de la ejecución presupuestaria anual de la gestión de la Cooperación Delegada: puesta en marcha de una Facilidad de Asistencias Técnicas**

Con esta medida se pretende mejorar la ejecución presupuestaria en la Cooperación Delegada colaborando en sede y en terreno para que, a través de una vigilancia cercana de los proyectos en todas sus fases; definición y puesta en marcha, se logre una mayor eficacia en el desarrollo de los mismos que se traduzca en un incremento de la ejecución presupuestaria

- **Plan 2020- 2021 de mejora del seguimiento y control de las justificaciones de subvenciones concedidas por la AECID, aprobado por el Consejo Rector**

Este plan tiene por objeto mejorar los procedimientos de gestión, tanto técnicos como administrativos e informáticos, seguimiento y control de justificaciones de subvenciones, asegurando la máxima coordinación y mejor articulación entre todas las unidades de la AECID involucradas en el proceso.

- **Plan de actuación para el seguimiento y control de las recomendaciones emitidas por la Intervención Delegada de AECID en los informes de control**

Con objeto de mejorar la eficacia en el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Intervención Delegada, se elaborará un plan en el que se valore el cumplimiento de las actuaciones y se definan plazos para su cumplimiento.

- **Implantación de una herramienta para la gestión de documentos y expedientes electrónicos en formato ENI de forma nativa**

La Ley 39/2015 define las características que ha de cumplir el expediente administrativo en formato electrónico. La AECID ya cuenta con distintos sistemas para la gestión de documentación en formato electrónico. El nuevo sistema a implantar mejorará la gestión de toda esta documentación al permitir el almacenamiento tanto de los documentos como del expediente en formato ENI de forma nativa.

- **Implantación del Portafirmas de la AGE en sustitución del portafirmas de la AECID**

La AECID cuenta desde hace años con una implantación del portafirmas de la AGE en sus propias instalaciones. Mediante el cambio del actual portafirmas al portafirmas de la AGE en la nube, será posible utilizar dispositivos móviles para la firma, así como incluir a distintos firmantes de otros organismos en un mismo ciclo de firma.

- **Implantación de un piloto para la renovación de las páginas web de los centros de formación de la AECID**

Mediante este proyecto se proporcionará una solución común a todos los centros de formación de la AECID para la publicación de sus páginas web con los requisitos de seguridad necesarios y con una imagen homogénea. Se considera que es un proyecto piloto, ya que tratará de proporcionar una solución común que podrá extenderse también a las OTC de la AECID a medio plazo.

- **Puesta en marcha de una herramienta colaborativa de edición de documentos**

La AECID dispone desde hace años de una herramienta colaborativa para la gestión de archivos basada en Open Source (OwnCloud). Esta herramienta fue actualizada en 2020 y se trató de potenciar a través de la reducción de restricciones existentes. Con este nuevo proyecto se dotará a dicha herramienta, además, de la posibilidad de realizar la edición colaborativa de documentos reduciendo los problemas derivados de la gestión de versiones y aumentando la productividad de los colaboradores en la redacción de documentos conjuntos.

- **Puesta en marcha del Grupo de trabajo para la elaboración de una nueva Orden de Bases Regulatoras de las subvenciones de la AECID**

La mencionada Orden recogerá las normas comunes a todas las convocatorias públicas de concurrencia competitiva de la Agencia. Con este trabajo se pretende mejorar el procedimiento de selección de las propuestas, procurando un mejor ajuste del proceso a las prioridades de la AECID, a la Agenda 2030 y al Pacto Humanitario (Grand Bargain, en inglés), promoviendo el acceso a los fondos para el mayor número posible de ONGD, así como la participación de otras organizaciones de distinta naturaleza jurídica (sector empresarial, universidades, etc.) en diferentes convocatorias, así como el acceso a mecanismos de financiación de otros donantes internacionales.

- **Mejora del sistema de gestión informática de becas y lectorado y de las convocatorias**

A través de la simplificación de los textos de las convocatorias y de la creación de instrumentos específicos para los extranjeros de manera que se facilite su comprensión y acceso. Así mismo, se creará un espacio específico en la Web para informar de manera más precisa y transparente a los ciudadanos de los países socios interesados en estudiar o hacer prácticas formativas en España. Se va seguir evaluando los resultados de las becas de Gestión Cultural y de ASALE.

- **Tramitación de urgencia para las intervenciones de respuestas a emergencias humanitarias**

Debido a la importancia de responder lo más rápidamente posible antes las emergencias humanitarias, los expedientes de título III y los Mandamientos de Pago a Justificar para respuesta a emergencias tratarán de seguir una tramitación de urgencia.

Una UPEC renovada

Se está reorganizando la Unidad de Planificación, Eficacia y Calidad del Gabinete Técnico. La UPEC centrará su actuación en el apoyo a la reforma de la AECID para ello desarrollará las siguientes funciones:

- Coordinar e impulsar procesos de **mejora e innovación de la organización**, fundamentalmente los vinculados a la reforma de la estructura orgánica de la AECID, a nuevos enfoques del trabajo

de cooperación, procesos de planificación y seguimiento y calidad en la gestión de la actuación de cooperación.

- Promover la **aplicación en la actuación de la AECID de los planteamientos de la Agenda 2030, la Declaración de París y la Asociación global para un desarrollo eficaz:** utilización de modalidades, instrumentos y enfoques transversales; gestión por resultados; diseño de intervenciones; transparencia y rendición de cuentas; conexión entre DGPODES y la AECID en temas de planificación, eficacia de la ayuda y Agenda 2030.
- Coordinar e impulsar **procesos de promoción e intercambio del conocimiento** en la organización: definición de las necesidades de información sobre cooperación; plan de mejora de la gestión del conocimiento; impulsar la sistematización de aprendizajes de las evaluaciones; participación en la definición de los planes de formación; coordinación de espacios de intercambio y generación de conocimiento.

Para el desarrollo de todas estas funciones se contará con un **Grupo de trabajo “La AECID que queremos” (GAQQ)**. La UPEC se encargará de la coordinación y secretaría del grupo. El Grupo podrá crear subgrupos ad hoc, de carácter temporal, con el fin de llevar a cabo tareas específicas.

UNA **ORGANIZACIÓN** QUE INNOVA, COMPARTE Y APRENDE

La evaluación del CAD: un espacio para el aprendizaje

La Cooperación Española está adherida al ejercicio de evaluación que periódicamente el CAD lleva a cabo mediante la metodología del examen de pares. De este modo, un equipo de evaluadores del CAD y de un país miembro del mismo realizan un estudio de la estructura y procedimientos de trabajo de la cooperación internacional que realiza otro país miembro del CAD.

Estos Exámenes de Pares son un excelente mecanismo para **identificar las debilidades y fortalezas** de los sistemas nacionales de cooperación, para alentar un proceso de progresiva convergencia en las prácticas de los donantes y para promover la continuada mejora de los estándares de calidad de la ayuda internacional.

Desde su integración en el CAD, España ha sido sometida a cinco evaluaciones, que han permitido conocer no solo las carencias del sistema español en cada uno de los momentos en los que se han realizado (1998, 2002, 2007, 2011 y 2016), sino también las mejoras experimentadas al tratar de dar respuestas a las sugerencias recibidas en cada caso.

En 2020 correspondía hacer un nuevo ejercicio; sin embargo, la irrupción de la pandemia aconsejó retrasar su realización al primer semestre de 2021. En este caso, serán la República Checa y Japón los países que integren el equipo evaluador, junto con el CAD.

En este nuevo proceso, **el CAD ha propuesto modificar la metodología, simplificando el modelo y centrando el trabajo de análisis en las fortalezas y debilidades** que la propia CE identifique como más significativas. Al mismo tiempo, se pide una revisión de las medidas adoptadas para dar respuesta a las recomendaciones de la última evaluación.

Hacia una AECID innovadora: Capacitación técnica. De Intercoonecta al LINCE

En el marco del programa INTERCOONECTA, la AECID presentará en 2021 el programa de actividades de formación/capacitación técnica en América Latina y el Caribe para el año en curso. Un programa en línea con el compromiso de la Cooperación Española con el **conocimiento como herramienta de desarrollo** y, en concreto, con el fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidades técnicas en las administraciones públicas de América Latina y el Caribe a través de la cooperación horizontal y el aprendizaje mutuo.

Para la elaboración y diseño de la programación de 2021, la AECID, a través de los Centros de Formación de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe, ha contado con la colaboración **de 42 entidades de la administración pública española**, que aportan su trayectoria y conocimiento experto, y sin las cuales no sería posible la realización del programa. El programa aborda formaciones en materias tan relevantes para la región como la lucha contra la corrupción, la educación, el empleo, la igualdad de género o el cambio climático, entre otros.

Se trata de un total de **160 actividades que componen la programación y se realizarán en modalidad online a través del Aula Virtual de la AECID**. Los Centros de Formación de la Cooperación Española, como unidades de conocimiento para el desarrollo, son los responsables de la gestión de las actividades y servirán de guía y apoyo a los participantes y a las instituciones colaboradoras, tanto en aspectos técnicos como metodológicos.

En el actual contexto de **transición de lo analógico a lo digital y de lo material a lo intangible**, asistimos a nuevos desafíos globales para los cuales la respuesta que dan las políticas públicas tradicionales resulta insuficiente. De ahí que la región necesite de nuevas estrategias que puedan materializarse en un uso intensivo del conocimiento, de forma que la cooperación técnica y la generación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sostenible sean, más que nunca, la apuesta de futuro de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe.

Ello unido a las lecciones aprendidas de la experiencia acumulada, los cambios sociales, económicos y políticos que han tenido lugar en la región, y el impacto de la pandemia, hace necesaria una renovación de INTERCOONECTA que, conservando su bagaje positivo, lleve a su transformación en el programa regional Laboratorios de innovación de la Cooperación Española (programa LINCE).

El **nuevo programa LINCE** considera que una cooperación innovadora que promueva la experimentación y la colaboración entre organizaciones puede, desde la innovación abierta, ser un motor de cambio que impulse la generación de valor público que la región requiere. De esta forma la innovación podría activar nuevos mecanismos de conocimiento especializado en desarrollo, principalmente, por lo que se refiere tanto a aprender experimentando y generando aprendizaje de lo realizado como a producir soluciones rápidas y a definir prototipos, pero, también, a promover alianzas que faciliten la co-creación y la transferencia de conocimientos.

El programa LINCE crea, siguiendo el ODS 17, los **Laboratorios de Innovación de la Cooperación Española** como instrumentos de movilización y de intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos en los espacios físicos de los Centros de Formación de la Cooperación Española. Estos cuatro Laboratorios de Innovación se definen por ser **laboratorios de gobierno para la innovación pública**: espacios generadores de valor público que, desde la innovación abierta, y por tanto favoreciendo la atracción de conocimiento externo, trabajan por y para las instituciones públicas de América Latina y el Caribe, siendo sus principales actores los empleados públicos de la región. Estarán basados en tres elementos clave: estrategia, conectividad e innovación, y buscarán ser un referente para la región en unas temáticas específicas que, actualmente, son las siguientes:

- **LINCE Santa Cruz de la Sierra**: Cohesión social; Agua y Saneamiento; Pueblos Indígenas.
- **LINCE Cartagena de Indias**: Gobernabilidad democrática; Igualdad de Género; Afrodescendientes.
- **LINCE La Antigua**: Medio Ambiente y Cambio Climático; Agricultura resiliente; Migraciones.
- **LINCE Montevideo**: Alianzas para la Ciencia y la Innovación; Finanzas Públicas para el Desarrollo.

En estos laboratorios se desplegarán una serie de actividades y se trabajará con los instrumentos propios de los programas Intercoonecta (convocatoria, proyectos de conocimiento de desarrollo, participación en proyectos regionales de AECID...) a los que se sumarán los nuevos instrumentos que el programa LINCE propone (proyectos de incubadoras de innovación social, itinerarios formativos en nuevas competencias profesionales...).

Los laboratorios generarán unos entregables de calidad que tendrán una mayor apropiación e impacto: Productos de Conocimiento; Productos de Innovación (prototipos); Comunidades y Redes de Innovación; Proyectos de Conocimiento para el Desarrollo; Transferencias de Conocimiento y Capacitación; Apoyo programático, Asistencia Técnica y Dinamización local. En 2021 se trabajará en la definición de un Laboratorio Piloto, aún por definir, que permitirá determinar la metodología del resto de laboratorios futuros.

Gestión del conocimiento interno: una palanca para el cambio

La AECID está comprometida con la **gestión del conocimiento** a través del desarrollo de procesos que se apoyan en plataformas de captación y gestión de la información tanto interna como externa, como son las Redes de Conocimiento internas de la organización, la gestión de conocimiento realizada por el FCAS o el propio programa Interconecta son exponentes de esta voluntad.

A finales de 2018 se decidió crear una Unidad de gestión de conocimiento con el fin de contar con un modelo que a su vez estuviera en sintonía con los modelos desarrollados por DGPODES, Fundación Carolina y la FIIAPP. En 2019 y 2020 se realizaron diversas jornadas de trabajo y consultas para realizar un mapeo del conocimiento crítico que permita la aplicación y escalamiento de las experiencias exitosas.

A partir de 2021, la unidad responsable de impulsar los procesos de mejora de la gestión del conocimiento para la AECID será la UPEC.

En 2021 se prevé poner en marcha un **plan de mejora de la gestión del conocimiento** que desarrollará las siguientes actuaciones:

- **Revisión del plan de formación:** trabajar para una mejora del Plan de Formación para 2022 vinculada a la reforma de la AECID, diversificando los formatos formativos, promoviendo los espacios de formación entre pares y definiendo nuevas líneas estratégicas del Plan.
- **Evaluaciones.** Se trabajará en la elaboración de pautas comunes para la selección de las evaluaciones, para la aplicación de las respuestas de gestión y la sistematización de aprendizajes a partir de las evaluaciones.
- **Plan de acompañamiento** en las rotaciones, salidas e incorporación de personal que contenga un kit de salida y de ingreso en la organización.

CÓDIGO ÉTICO

La AECID cuenta con un Código Ético desde 2011. En 2019 el Consejo Rector aprobó un nuevo Código Ético que daba continuidad al anterior, al asumir sus principios y valores, y a la vez que profundizaba en su aplicación y mecanismos de seguimiento. El Código ético concreta el compromiso adquirido por la AECID con el objetivo 16 de la Agenda 2030, en relación a construir instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Se ha creado la **Comisión de ética**, que se constituye en el **órgano de garantía y cumplimiento de los principios que se declaran**. Así mismo, la Agencia contará con una asesoría externa de ética, sin vinculación jerárquica con el personal de la AECID, como garantía adicional de imparcialidad y objetividad. El Código igualmente establece un sistema de prevención y difusión de la integridad institucional que busca la concienciación de los objetivos del Código a través de la formación.

Para 2021, la **Comisión de Ética** entrará en pleno funcionamiento con el apoyo del Asesor Externo contemplado en el Código Ético

RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN. RENOVAR LA COMUNICACIÓN CON EL OBJETIVO DE INFORMAR A LA CIUDADANÍA

Desde la Unidad de Comunicación de la AECID se ejecuta la estrategia de comunicación en soportes digitales y no digitales de la Agencia.

La información y el incremento del conocimiento de la ciudadanía sobre la política pública de Cooperación Española y sobre las actividades de la AECID constituyen un objetivo permanente de la Agencia. Para la promoción activa de la marca Cooperación Española, la unidad de Comunicación llevará a cabo durante 2021 distintas iniciativas con otros actores de la Cooperación Española (Instituto Cervantes, FIIAPP, Fundación Carolina) en torno a un plan de comunicación conjunto de la Cooperación Española impulsado y redactado por AECID.

Entre estas iniciativas, cabe destacar:

- Puesta en marcha de la **campaña de comunicación** conjunta con la Coordinadora de ONGD #EsHoraDeCooperar, con su difusión en redes sociales, RTVE, aeropuertos, estaciones de tren, etc. Campaña abierta a su difusión por parte de las entidades que forman parte de la Coordinadora de ONGD en toda España.
- Recuperación del **programa semanal** en Radio Nacional de España “Somos Cooperación”. El proyecto amplía su foco. En el pasado este espacio se centraba exclusivamente en el trabajo de la AECID, en la actualidad amplía su temática a toda la Cooperación española, persiguiendo como objetivo general difundir qué es y qué hace la Cooperación Española, y como objetivos específicos promover la vigencia y necesidad creciente de la Cooperación para el Desarrollo en un contexto de crisis global, vincular la actualidad a la actividad de Cooperación Española y vincular las informaciones diarias sobre subdesarrollo, crisis, emergencias, etc y acontecimientos relevantes y previstos de la diplomacia internacional y de la política exterior española con la actividad constante, puntual pero también de medio y largo plazo que realiza la Cooperación Española.
- Diseño de materiales de **difusión audiovisual y gráfica**. Con objeto de impulsar la construcción de una ciudadanía global comprometida con el desarrollo y con los valores que sustentan la Cooperación Internacional para el Desarrollo, la unidad de Comunicación contempla la elaboración otros productos de comunicación para llegar de forma más directa a la ciudadanía como los trípticos o formatos asimilables, las presentaciones, y las imágenes y vídeos cortos para su uso principal en redes sociales.
- Diseño de una **nueva web AECID**, centrada en el público no experto en cooperación internacional.
- Renovación del **Boletín** interno semanal de noticias y su conversión en *newsletter* externa, como pieza sobre la que gravita la difusión comunicativa de la agencia, y como repositorio y resumen periódico del trabajo de la Cooperación Española.
- Publicación de información y seguimiento de los requisitos de **transparencia internacional** de la ayuda (IATI, Grand Bargain, ATI) y de la Ley de Transparencia. Todo ello cumpliendo en tiempo y forma con los requisitos de cada organización solicitante.